LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. — Domingo 14 de Febrero de 1875. -- San Valentin, pbro. — AÑO VIII.--NUMERO 38

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, febrero 13.

El Duque de la Torre prestará hoy fidelidad al Rey Don Alfonso en esta capital.

New York, febrero 12.

Ha llegado hoy procedente de la Habana el vapor americano *Cuba*.

NOTICIAS MERCANTILES

Nueva York, febrero 12, á las 5½ de la tarde.

Oro á 114¾
Onzas españolas á $16.75
Idem mejicanas á 15.75
Pesos españoles á 95 cts.
Idem mejicanos } á 98½ cts.
Idem idem nuevos }
Mercado monetario á 3 p.%.
Cambios sobre Lóndres [banqueros] á $4.84 cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 116¼ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 8 á 8½ lb. cts.
Centrífugas Nº 10 8¼ á 8½ cts. lb.
Ventas .... sacos y .... cajas.
Regular á buen refino 7¾ á 8 cts. lb.
Ventas 2000 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados..... } Nominales, á 39 cts.
Mascabada idem.....
Manteca, prime, en tes. para Cuba á 14 cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 10½ cts. lb.
Jamon 13 á 14 cts. lb.

Nueva Orleans, febrero 12 por la tarde.

Harina, triple extras á $5½ barril.

Lóndres, febrero 12 por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote á 23⅛
Consolidados á 93 ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 110¾ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p.%.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 7¾ d. lb.

Habana 13 de febrero de 1875.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.

HACIENDA.

Consecuente á lo dispuesto en circular de este Gobierno general fecha 2 de Octubre del año anterior y aclaraciones hechas en la de 13 del propio mes y año, de acuerdo con lo propuesto por la Direccion general de Hacienda y Centro de Impuestos extraordinarios, he tenido por conveniente resolver, en armonía con lo dispuesto en la regla primera de la última referida, lo siguiente:

Los contribuyentes al 2½ por 100 que deberen sus capitales en oro, harán efectivo desde esta fecha el impuesto expresado en metálico ó billetes del Banco Español, con aumento de ciento por ciento durante los meses de Febrero y Marzo, cualquier.. que en la época á que se contraigan las adeudas. Este Gobierno fijará oportunamente el tipo que habrá de regir en los meses venideros.

Habana 11 de Febrero de 1875.—El General encargado del despacho.—*Cayetano Figueroa.*

Llegado el caso de que se proceda al cobro del tercer semestre del impuesto extraordinario del 10 p.% sobre las utilidades, creado por Decreto de 25 de Abril del año anterior, de conformidad con lo propuesto por la Direccion general de Hacienda y el Centro respectivo, he tenido por conveniente resolver lo que sigue:

1º Los Ayuntamientos procederán inmediatamente á realizar las cantidades que resulten pendientes de cobro por el año próximo pasado, del impuesto extraordinario del 1 p.% , sin excusa ni pretexto alguno, y por via ejecutiva, al fin de que en todo el mes de Febrero quede completamente liquidado mencionado año.

2º Para hacer efectivo el mismo impuesto de 10 p.% en el de 1875 por los Ayuntamientos respectivos, se tomará por base la cuota municipal señalada en los repartos del actual económico, ó sea de 1874 á 75, en la misma forma que previene la Instruccion de 3 de Agosto último en sus artículos 5, 6, 7 y demás en la parte que se refiere á la industria, comercio, profesiones, artes y oficios que se continuarán, multiplicado por el 2 y medio, segun se previno por Decreto de 19 de Setiembre, que queda vigente; todo sin perjuicio de las alteraciones que deban sufrir con vista de la rectificacion de los padrones municipales y de que se tratará más delante.

3º En todo el mes de Febrero actual remitirán los mismos Ayuntamientos al Centro de impuestos extraordinarios, las relaciones generales por conceptos, de todos los contribuyentes al municipio en el presente año económico, expresando su domicilio, cuota que paga cada uno de ellos, y el nombre, primero y segundo apellido de los mismos, así como las listas de los comprendidos en el 10 p.%, y el padron de los que deban contribuir por sueldos y emolumentos; todo con sujecion á los modelos unidos á la Instruccion de 3 de Agosto, ya citada; y en todo el mes de Julio remitirán tambien al mismo Centro iguales datos con arreglo á los padrones mandados formar por Decreto de este Gobierno de 6 del actual.

4º Con vista de los padrones y listas de que habla la regla anterior, el referido Centro remitirá oportunamente á los Ayuntamientos las matrículas, planillas y libros *talonarios* que sean necesarios á cada uno de los mismos, á fin de que empezándose la recaudacion en el mes de Marzo próximo, en los de Abril y Mayo, quede hecho efectivo sin interrupcion alguna el primer semestre del presente año, y en Agosto y Setiembre el segundo.

5º Como el expresado 10 p.% se recauda por año natural y el presente semestre de Enero á Julio deberia cobrarse por el padron rectificado á fin de no retardar la recaudacion, los contribuyentes lo abonarán por los padrones que hoy rigen y el segundo por los rectificados, con más la diferencia que resulte han satisfecho de ménos en dicho primer semestre con arreglo á los nuevos padrones, que servirán de base para todo el año.

6º Para los efectos de este impuesto los propietarios el remitir la relacion parcial de cada finca, lo harán de un estado resúmen de todas las que posea, expresando las jurisdicciones en que radican, cuidando las comisiones de vecinos propietarios, de que habla la regla 5ª del Decreto de 6 del actual, que todos presenten sus declaraciones.

7º Los contribuyentes que satisfaciesen el importe del primer semestre ó todo el año, ántes de que se les presente el recibo, tendrán el derecho á la bonificacion del uno p.% que previene el artículo 18 de la Instruccion de 3 de Agosto último.

8º Las cuentas y estados de recaudacion se remitirán por los Ayuntamientos en la misma forma que se ha verificado hasta la fecha y con arreglo á los modelos ya citados.

Habana 11 de Febrero de 1875.

El General encargado del despacho,—*Cayetano Figueroa.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.—*Secretaría.*

El lunes 15 del que rige á la una de la tarde en la Sala Capitular se inutilizará por la Comision compuesta del Excmo. Sr. Teniente de Alcalde 4º y el Sr. Síndico 2º $49,857 82 cts. por los conceptos siguientes:

Por fincas urbanas Billetes Banco..$	8,318 21
Por idem idem Tesoro..	1,300 ..
Por idem rústicas idem Banco..	104 18
Id sueldos y emolumentos Tesoro..	9,500 ..
Por idem idem Banco..	14,959 19
Por Industria, Comercio, id idem..	15,189 24
Por idem idem id Tesoro..	7,500 ..
Total..... $	49,857 82

recaudados en la cuenta del 6 al 12 del presente por la contribucion del 10 p.% sobre la renta de la propiedad, de la Industria, Comercio, etc., sueldos y emolumentos que pasan de mil pesos al año, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 1º del Decreto del Gobierno General de 8 de agosto último.

Y de orden del Excmo. Sr. Alcalde Corregidor se publica para general conocimiento y á fin de que concurran al acto todas las personas y contribuyentes que gusten.

Habana, febrero 13 de 1875.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

AYUNTAMIENTO DE JOVELLANOS.

MAYORDOMÍA DE PROPIOS.

Con arreglo á lo dispuesto en circular de 21 del actual publicada en la Gaceta, se comunica á los contribuyentes á esta Municipalidad por el SUBSIDIO DE GUERRA, por FINCAS RUSTICAS y por INDUSTRIA y COMERCIO, que desde el dia 15 de febrero próximo se da principio á la recaudacion de los ramos expresados, haciéndolo saber por medio de cedulones en todo el distrito y por los periódicos de la capital para que no se alegue ignorancia.

Jovellanos, enero 31 de 1875.—Tomás G. Estrada. 7 6f

INTENDENCIA DE EJÉRCITO DE LA ISLA DE CUBA.

ANUNCIO.

Debiendo procederse á contratar el trasporte por mar en buques de vapor entre la Habana y los puertos de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba y viceversa en cumplimiento de lo mandado por el Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla de fecha 16 del actual, se convoca por el presente á una tercera, pública y formal licitacion para las doce del dia 26 del próximo febrero, por no haber tenido efecto la 1ª y 2ª que se anunciaron, la cual tendrá lugar en esta Intendencia, (sita en el cuartel de la Fuerza) bajo las mismas bases y reglas del pliego de condiciones, precios límites y modelo de proposicion que se insertaron en la Gaceta oficial números 245 y 247 de 8 y 11 de Noviembre último, mejorando dichos precios límites con la supresion del 55 p.% de rebaja que se exigia en las anteriores, cuyos pliegos de condiciones y precios se hallan además de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia.

El acto se verificará con arreglo á lo prevenido en Real Decreto de 27 de Febrero de 1852 é instruccion de 3 de Julio del propio año, admitiéndose las proposiciones media hora ántes de constituirse el Tribunal, y quedando obligados los licitadores que suscriban las mejoras en el acto á estar presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta, con objeto de que pueda dar ó pedir las explicaciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate; debiendo significar por escrito que se contrata en calidad de carácter provisional, ínterin el Gobierno de la Nacion se sirva aprobar ó resolver lo que estime por conveniente.

Habana 30 de enero de 1875.—El Comisario de Guerra Secretario, Agustin Van-Baumberghen.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General en 29 del mes de enero próximo pasado, que se saque á segunda licitacion la subasta para contratar por el término de ocho meses el suministro de víveres á las tropas en operaciones en las tres divisiones, ó sean en los Departamentos Oriental, Central y de las Villas con arreglo al pliego de condiciones inserto en la Gaceta oficial nº 274 del 12 de Diciembre último, y á los precios límites que se publicaron en el mismo periódico nº 280 del 19 de igual mes, con la excepcion del 4º lote (vino) en Cuba que ya se adjudicó en el primer remate para la 1ª Division; se convoca á los que quieran interesarse en este servicio para las doce de la mañana del dia 20 del actual en los estrados de esta Intendencia, sitos en el cuartel de la Fuerza, en la inteligencia de que el acto es simultáneo en esta Plaza bajo la presidencia del Sr. Subinspector de Milicias Ultramarinos de este Ejército, y en Cuba, Gibara, Manzanillo, Nuevitas, Puerto-Príncipe, Santa Cruz, Remedios, Cienfuegos y Trinidad, advirtiéndose que el referido pliego de condiciones se halla además de manifiesto en esta Secretaría en las horas de despacho á disposicion de los que gusten enterarse de él y en las Comisarías de Guerra de los puntos citados.

Habana 17 de Febrero de 1875.—El Comisario de Guerra Secretario, Agustin Van-Baumberghen.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 13.

De Portland en 21 dias berg. amer. George Burnham, cap. Staple, ton. 338, con tonelería á Carrigham.

—Cardiff en 59 dias bca. ner. Inier cap. Henrickson, ton. 441, con carbon á Martinez.

—Cardiff en 59 dias bca. ner. Ruth. cap. Jensen, ton. 313, con carbon á Zulueta y Compañía.

—Sevilla en 48 dias berg. esp. Enrique, cap. Llorca, ton. 322, con efectos á Barzan.

—Barcelona en 55 dias berg. esp. Eugenia, cap. Ca rera, ton. 319, con frutos á id. id.

—Mallorca en 7 dias bca. esp. Antonia, cap. Moraguez, ton. 329, con frutos á Garcerán.

SALIDAS

Dia 12.

Para Baltimore gol. amer. R. S. Graham, cap. Smith.

—Galveston vap. amer. W. G. Hewes, cap. Tripp.

Dia 13.

—Cárdenas gol. amer. S. P. Brown, cap. Tinker.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Cartagena de Indias en el vap. ing. Atlas:

Sres. D. Lucia Carey; Estéban Birnham; W. J. Sheffield; Roberto Balto; J. M. Davidson; R. Kirkpatrick y señora; Pia Chacon.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 13:

De S. Morena gol. María, pat. Cabré, 584 sj. y 108 cs azúcar, 3 bys. mascabado, 12 sj. carbon y efectos.

—Idem gol. Cuica, pat. Bosch; 800 cs. azúcar y 10 sj. carbon.

—Teja gol. María, pat. Fernan ez; 600 sj. carbon.

—Rio de la Plata gol. Cruz de Mayo, pat. Rocca; 700 id. id.

—Cárdenas gol. Mercedita, pat. Herrera; 500 cs. azúcar.

—Idem gol. Roque Mayo, pat. Proto; 800 id. id.

—Matanzas gol. Amalia, pat. Perez; 474 cs y 94 bys. azúcar.

—Santa Cruz gol. Rosa María, pat. Macip; 100 bys. mascabado.

—Idem gol. Nuevo Hilario, pat. Macip; 170 cs. azúcar, 12 cuarts miel de purga.

—Santa Lucía y B. Honda gol. Carmela, pat. Lladuz; 100 sj. carbon, 40 bys. azúcar, 30 tercios de tabaco.

—B. Honda gol. Francisca, pat. Gorrin; 572 cs tabaco y 200 paquetes tabillas.

—Baracoa gol. Dolorita, pat. Arocha; 72 bys. mascabado.

—Cárdenas gol. Ceferina, pat. Juan; 660 cs. azúcar.

—Gibara gol. Enriqueta, pat. Alemany; 100 caballes leña, 3 cl. carey, 6 tl. chocolate y 3 cascos aceite.

DESPACHADOS.

Dia 13:

Para Matanzas gol. Amalia, pat. O ariz; con efectos

—Cárdenas gol. Panchita, pat. Alemany; id.

—Teja gol. Dorotea, pat. Navarro; id.

—S. Morena gol. Resarra, pat. Diego; id.

—Sagua gol. Anita, pat. Ventura; id.

—Mariel gol. Jóven Magdalena, pat. Aulet; id.

—B. Honda gol. Francisca, pat. Gorrin; id.

—Idem gol. Mercedita, pat. Ferrer; id.

—Mantua gol. Margarita, pat. Torres; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. City of New York, cap. Timmerman, por Zaldo y cp.
2352 cs., 120 bys. y 266 sj. azúcar,
1517 cercos tabaco
104,850 tabacos
23400 caj. cigarros.
753 kil. picadura.
300 bls. naranjas
y efectos.

—Falmouth bca. esp. Angeles, cap. Urquiola, por por Olano, Torres y cp.
400 cs. y 508 bys. azúcar.

—Falmouth. vía Matanzas, bca. ing. Bangalore, cap. Pooley, por Busing y cp.
1000 cs. azúcar.

—N. C. Hatteras bca. ing. Jane Young, cap. McDonald, por Zaldo y cp.
2163 cs y 183 bys. azúcar.

—N. York bca. ing. Abbie Thomas, cap. Carner, por A. Bollag.
400 bys. y 5000 sj. azúcar.

—Cabarien berg. amer. Samuel L'ndsey, cap. Gibson, por A. Alday.
En lastre.

—Sagua la Grande bca. esp. Alianza, cap. Boatie, por Marzan hnos.
En lastre.

—Uribarien bca. ing. Assyria, cap. Easton, por Ely y Sauvalle.
En lastre.

—Charleston berg. nor. Esperos, cap. Svendson, por Ely y Sauvalle.
En lastre.

—Cabarien gol. amer. Bennington, cap. Edwards, por Ely y Sauvalle.
En lastre.

—Sagua la Grande gol. amer. Etta A. Stimpson, cap. Hart, por A. Bollag.
En lastre.

—Cárdenas gol. amer. S. P. Brown, cap. Tinker, por R. I. Cay.
En lastre.

—Indianola vap. amer. Austin. cap. Simpson, por McKelar. Luling y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. C. Hatteras gol. amer. Priscilla Scribner, cap. Dasey, por Zaldo y cp.

—Falmouth y Cárdenas berg. esp. San Miguel Arcángel, cap. Goiri, por Polledo, Rionda y cp.

—Barcelona berg. esp. Nueva Concepcion, cap. Lopez, por Marzan hnos.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas.....	24364
Id. bys.....	16
Miel de abejas, cuartls.....	20
Tabaco, tercios.....	920
Tabacos torcidos.....	58,300
Cajetillas cigarros.....	15400

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas.....	6080
Idem becoyes.....	1169
Idem sacos.....	5296
Tabacos tercios.....	1517
Tabacos torcidos.....	105850
Cajetillas cigarros.....	23400
Picadura kilgs.....	753
Naranjas, ciento.....	300

OPERACIONES DE MUELLE HOY 12.

Gayá, de Cádiz:
350 cctes aceitunas manzanillas.. Rdo.
José Baró, Barcelona:
42 seronas ajos.....
140 pj pj vino marsiana y hno..
100 garraf carabanchel } Rdo.
250 lib azafran puro.....
6 latas galletitas.....
Columbus, de N. York:
100 terc manteca.....
20 id jamones..... } Rdo.
3 cajas tocineta.....
Isla de Cuba, Santander:
1515 b bes habas..... Rdo.
Mendez Nuñez, Santander:
150 sj harina..... Rdo.
San Cárlos, Portland:
150 tinas macarelas..... Rdo.
Refinería del pais:
5 00 cs. ac ite carbon..... Rdo.
María M, de Liverpool:
200 sj arroz canillas..... Rdo.
Alencen:
600 sj maiz americano.....
1000 sj sal de espuma.....
200 terc manteca.....
17 cascos sebo..... } Rdo.
1000 cs velas.....
200 cs sebo.....
1000 bot. aceite.....

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España.....	120 á 122 60 d|vpapel 123 á 125 3 d|v id.
Lóndres y demás plazas del Reino Unido.....	138 á 140 60 d|vpapel 9 á 10 oro
París y demás plazas de Francia y de Bélgica.....	114 á 116 60 d|vpapel 2 á 1 D oro
New York y demás plazas de los Estados Unidos.....	Currency. 87 á 89 60 d|v papel 89 á 91 3 d|v 12½ á 13½ oro
Oro español.....	118 á 118¼
Descuento mercantil.....	12 á 15anual

Ayer se verificaron cinco cambios de Madrid á 120 á 122 60 d|v papel.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Banco (renos de Derosne y Rellieux, bajo á regular.....
Id. id. id. id. bueno á superior.....
Id. id. id. id. florete.....
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.).....
Id. id. id. id. bueno á superior nº 10 á 11 idem.....
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.....
Id. bueno nº 15 á 16 id.....
Id. superior nº 17 á 18 id.....
Id. florete nº 19 á 20 id.....
} Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 9 (T. H.).....
" 11 á 12 } Nominal.
" 13 á 14 }
" 15 á 16 }

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

Número 7 á 8 }
" 9 á 10 }
" 11 á 12 } Nominal.
" 13 á 14 }
" 15 á 16 }

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior á regular..... }
Bueno á superior..... } Nominal.
Consumo..... }

CONCENTRADO.

Nominal.

CAFÉS.

Superior de primera calidad..... }
De segunda idem..... } Nominal.
De tercera idem..... }
Trapiches corrientes buenos..... }

DE FRUTA.

D. Pedro de Arán y D. Martin J. Aro regul

Los billetes del Tesoro los cotiza D. Delmiro Vicites dependiente del colegial D. Antonio Duran, y las acciones de el colegial D. B. Blanco y Lopez.

El banco 13 de febrero.—Hoy se ha reunido el adjunto nuevo Francisco de Lemar.

REVISTA MERCANTIL.

Habana, Febrero 12 de 1875.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—Pulgados.—En esta semana hemos tenido algunas ventas de esta clase de azúcar, pagándose el nº 12 de buen azúcar á 11½ rs. @ que es á como lo cotizamos hoy. El amarillo propio para España se ha pagado hasta 12 rs. el nº 12.

CENTRÍFUGAS.—Se han hecho ventas en la semana á diversos tipos, segun la clase de azúcar, habiéndose pagado desde 14 á 15½ rs., y las cotizamos de 14 á 15, segun clase.

MASCABADOS.—Tambien han bajado los precios de este dulce, segun lo indica la cotizacion correspondiente de 8 á 9 en oro, el buen refino.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—Se detalla á medida que llegan, segun nuestras cotizaciones.

AZÚCAR DE MIEL.—Se han vendido algunas partidas de 9¼ á 10½ rs. @.

CONCENTRADO.—En la costa se han hecho ventas á 12 rs @ y en oro de casco. Aquí vale en papel á 10 rs. @ y 8 en oro en casco.

Cotizamos:

BLANCOS.	
Inferior á regular.....	20 á 21 rs. @
Bueno á superior.....	22½ á 23 rs. @
Superior y florete.....	23½ á 24 rs. @
QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.	
Ordinario.....	12 á 13 rs. @
Bueno á superior.....	13½ á 13¾ rs. @
Florete.....	14 á 14½ rs. @
Cogucho.....	15 á 15 rs. @
Cogucho superior.....	16½ á 17 rs. @
Florete.....	17½ á 18 rs. @
AZÚCAR DE MIEL.	
Número 8 á 9.....	10½ á 11 rs. @
MASCABADOS.	
Inferior á comun.....	10 á 10½ rs. billete.
" "	4½ á 5 ,, oro.
Regular á bueno regular.....	11 á 12½ ,, billete.
" "	5 á 5½ ,, oro.
Buen refino.....	12 á 13½ ,, billete.
" "	5½ á 6 ,, oro.

El año pasado en Cienfuegos se cotizaba el N. 12 para el extranjero á 11 rs. @ y las 8 á 9 á 9½ rs. y las 8 á 9 á 9½ y en 1872 á 10½ rs. y las 8 á 9 á 9½ p.% P.

ESTADO DE EXPORTACION de azúcar por el puerto de la Habana desde el 30 de Enero al 5 de Febrero.

AMERICA.	Cajas.	AZÚCAR.	MIEL. Bocoyes.
Nueva York.....	4622	590	....
Nueva Orleans.....	1300	758	....
N. C. Hatteras.....	6886	6.8	....
Santander.....	27	....	....
Barcelona.....	296	....	....
Santomas.....	2	....	....
Boston.....	198	678	....
Sevilla.....	741	....	....
Lubeca.....	231	....	....
	14307	2474	....
Anteriormente.....	46705	3739	....
De 1.º de año.....	61012	6213	....
En 1874.....	96726	4806	....
Exportacion total desde 1º de año hasta la fecha.			
Estados Unidos.....	43554	6213	....
Inglaterra.....	13233	....	....
España.....	4300	....	....
N. la Europa.....	192	....	....
Francia.....	....	....	....
Otras partes.....	161	....	....
Total.....	61012	6213	....

ENTRADA, SALIDA Y EXISTENCIA DE AZÚCARES.

	Cajas.	Bocoyes.
En almacenes el 31 de Dbre.....	35896	2413
Recibido hasta hoy.....	18694	18286
Total.....	18590	20699
Salidas.....	71559	10574
Existencia el 12 de Febrero de 1875	112831	10125
Id. id. de 1874.....	71948	6970

Productos principales del pais exportados esta semana.

Cajas de cazaar.....	14307
Becoyes idem.....	2474
Bocoyes miel.....	611
Tabacos torcidos, millares.....	4319
Tercios tabaco.....	2188
Cascos miel de abejas.....	..
Tercerolas idem.....	..
Barriles id.....	..
Pipas aguardiente.....	45
Kilogramos cera.....	490
Cajetillas de cigarros.....	320119

TABACO.—Se han exportado desde el 1º de este año 9 387 tercios en rama, 18339030 tabacos torcidos y 2960312 cajetillas de cigarros, contra 3429 1, 2398267 y 1898764 respectivamente en igual periodo de 1874.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Continúan siendo limitados los arribos de este capritu y activo el pedido para embarques.

Cotizamos:

Casco castaño.....	$8 á 80
Idem roble.....	90 á 95

CAFÉ.—Nada ha variado en aspecto desde nuestra última; los precios siguen sostenidos y su demanda es regularmente activa. Hemos sabido de la venta de 200 sacos procedentes de almacen á $16½ y á 47 id. unos 150 id.

CERA.—Nada ha variado esta pasta desde nuestra última, por lo que la seguimos cotizando con limitada demanda de $19 á 21 la amarilla y de $19 á 21 la blanca.

MERCADO MONETARIO.

Los descuentos en Bancos se cotizan de 12 á 15 p.% anual, segun plazo.

Oro.—El español cierra de 118 á 118¼ p.% P. contra 92 á 91 p.% en igual fecha del año pasado.

ACCIONES.—Están solicitadas las del Banco Español, Banco Industrial, Caja de Ahorros y ferro carril de Cárdenas y Júcaro.

Cotizamos:

Banco Español de la Habana, 48 á 49 p.% P.	
Idem Industriel, 69 á 70 p.% P. id.	
Id Mercantil, sin operaciones.	
Compañía Española de Alumbrado de gas, 7 á 8 P. P.	
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 35 á 32 D.	
Almacen y Banco de S. José 15 á 14 D.	
Id de Id de Hacendados, 8 á 7 D.	
Caja de Ahorros 46 á 47 p.% P.	
La Alianza, 55 á 54 D.	
Almacenes de Santa Catalina, 19 á 18 D.	
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, 40 á 41 p.% P.	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 65 á 64 D.	
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, 24 á 25 p.% D.	
Idem de Matanzas á Sabanilla, 9 á 8 D.	
Idem idem de Cárdenas y Júcaro, 34 á 35 premio.	
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 61 á 60 D	
Idem de Sagua la Grande, 45 á 44 D	
Idem del Oeste 81 á 80 p.% D.	
Idem de Remedios á Caibarien 28 á 27 D.	
Idem de la Habana á Matanzas, 95 á 94 Dto.	

CAMBIOS.—En la semana que termina se ha venido notando desde el principio de ella regular demanda y tipos firmes; pero estos han tenido alza hoy á consecuencia de una nueva subida en los del oro, y cierran con tendencia á nueva ventaja.

Cotizamos:

Lóndres, 60 div papel 140 á 142 p.% P.
Francia, 60 div papel, 116 á 118 id.
Hamburgo 60 div } M. papel 106 á 110 p.% P.
España 60 div, papel.. }
Idem cta..... }
Estados Unidos 60 div, papel, 85 á 87 p.% P.
Id. cty. papel, 88 á 91 id.
Oro 60 div, 1 á 2 p.% D
Idem ctv, a 1 D. por oro.
Oro español 118 á 118¼ p.% P.
Descuento Mercantil, 12 á 15 P. anual

METÁLICO.—El importado en esta plaza en todo lo que va del presente año hasta hoy hace una suma total de $833,566, contra $1,228,650 en igual periodo de las mismas fechas, y en los mismos meses que el siguiente estado expresa, y su comparacion con igual período de 1873.

METALICO RECIBIDO.

	1874	1875
Enero..... $	131.364	131.331

importado de los paises siguientes:

	1875	1874
Santhomas..... $	2.211	3161
Méjico.....	32.5 7	1188
Estados-Unidos.....	146.556	125.258
Otras partes.....	....	1.112
Total..... $	181.364	131.331

En febrero de..... 1875 1874

Puerto Rico..... $	14.819	....
Santómas.....	2.000	....
Méjico.....	25.098	1300
Estados-Unidos.....	653.484	97000
Otras partes.....	11.800	....
Total..... $	707.202	98300

FLETES.—Se ha notado mayor animacion en el mercado especialmente para Europa, habiéndose fletado bastantes buques tanto para esa parte del mundo como para los Estados Unidos:

CARGANDO EN LA HABANA.

Falmouth y Gálveston, 576 á 600
Francia, Mediterráneo 1.50 á 1.75
Norte de Europa, 42/6 á
E. Unidos: es. azucar, á 8½ bocoy id. á 8½ idem miel, á 8 3; melado á 8¼.

CARGANDO EN OTROS PUERTOS.

Falmouth bocoy 45/ 6/
Norte de Europa 45/ á 47/
E. Unidos es. azúcar 8½ á 11; bocoy id. 8½ á 12; id. miel 8¾ á 9¾; melado, 8¼ á 4.

IMPORTACION.

Este mercado, generalmente hablando, ha ofrecido mayor animacion que en las últimas semanas, y los precios han experimentado alza, aunque esta, mas bien que á las necesidades del mercado, la atribuimos á la firmeza de los campos por los elevados tipos en que se han cotizado. El mercado quedó bastante bien surtido de los artículos de mayor consumo, y cierran con alguna firmeza los precios alcanzados en las ventas de la semana, cuya relacion es como sigue:

ARROZ.—Durante la semana ha continuado la buena disposicion en el mercado de este grano, de que hacíamos mencion en nuestra última, desde la que se vendieron de mano á mano 300 sacos, cantlas partido, importados por Juliana, de Lóndres. A 2 1/8 rs. @ 2000 id. por id. semilla amarillo á 19½; 800 id. id. interior á 15½; 1000 id. id. regular por María M., de Liverpool, á 2 3/8 rs. @ y 4 7/8 id. unos 300 id. por Cabieces de Amberes, y á 20 un s 330 id. procedentes de Almacen.

Id. DE VALENCIA.—La demanda, apesar de lo corto de sus existencias, se ha mantenido, y las cotizaciones no tienen aspecto favorable. Las ventas de que hemos tenido noticia consisten en 657 sj. importados por José Baró, de Barcelona, á 3½ rs. @.

ACEITE REFINO.—Alcanzan demanda todas las marcas, tanto del nacional como francés, que no cotizamos por la diversidad de precios que tendríamos que emitir.

ACEITUNAS.—Continúa sostenida su regular demanda, y se han vendido en el transcurso de la semana 5 11 rs. cuñete de las negras, y de las gordales de 12 á 14.

ACEITE DE OLIVOS.—Desde nuestra última han seguido sostenidos en sus pretensiones los detenedores, lo que hace que hoy por hoy el aspecto del mercado sea algo mas favorable á esta grasa. Respecto á ventas hemos sabido de 3000 botijas procedentes de Barcelona, por el José Baró, á 7¼ rs. @, y á 7½ id. unas 300 cajas latas id.

ACEITE DE ALMENDRAS.—Hace algun tiempo que no tenemos arribos, sustituyendo su falta el de maní del cual contamos con existencia, y solo hemos sabido la venta de unas 30 cajas importadas por José Baró, de Barcelona, á 30½ rs. lata, y á 11 id. id. procedentes de id. por Toro de id.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Regulares existencias y escasinda su demanda, por lo que cotizamos de $7 á 7½ el garrafon 6 cajas.

AJOS.—Su limitado de su existencia hace que la demanda sea regularmente activa, variando su cotizacion de 5 á 10 rs. manoseria.

AGUARDIENTE DE UVAS.—Sin existencias ni arribos de refino en barricas, su cotizacion la consideramos nominal de 3 á 38 uno. El anisado y holanda, activa demanda, vendiéndose garrafones carabanchel á 3½ uno, mjm id. á 3, y á 2 los galones id.

ARRACHE.—Ausencia de arribos sostenidos, y escasa demanda, se ha vendido algun sorbito de pedido, cotizándose de 3 á 11 rs. caja 6 garrafon.

ALMIDON.—A pesar de carecer de existencias del de trigo no se nota pedido, concretándose el consumo al conocido en el país, del que se han colocado de 2½ á 22 rs. @.

AVELLANAS.—Buena demanda, cotizándose de 8½ á 22 qtl.

ARÓS.—Contamos con buenas existencias y su cotizacion es de 15 á 16 rs. cuñete.

ATAPEAN.—Nada ha mejorado el aspecto de la plaza para esta flor, de la cual contamos con buenas existencias. Cotizamos el compuesto de 8½ á 9 lb, y de 8½ á 9 el puro.

ALMENDRAS.—Como se encuentra surtido el consumo su pedido es limitado, y los precios ofrecen poca esperanza de firmeza. Su cotizacion no creemos varíe de 8 á 8 11 qtl.

ARINTSE.—Empieza á escasear y su pedido es bastante activo, por lo que cotizamos firme el tipo alcanzado por las últimas partidas, que fué á 2½ á 31 quintal.

ASÚL.—Cotizamos con poco pedido, de 11 á 45 el en bolitas y de 13 á 14 rs el en pieura, este último con alguna sostenido.

ABENCONES.—Tienen alguna demanda y los cotizamos de 9½ á 10 rs. caja.

ARROZ.—Contamos con existencias y su demanda es corta por lo que no creemos varíe su cotizacion de 8½ á 5½ el qq.

AVENA.—Escasinda demanda y se ha vendido á $7 y 7½ qq.

ANÍS.—Alcanza algun pedido y su cotizacion creemos podrá fijarla entre 18 y 22 qq.

ACEITE DE CARBON.—Surtido el consumo con el de la refinería del país del cual se han repartido unos galones de 6½ á 7 rs., cuyo tipo cotizamos con regular solicitud.

BACALAO.—El de Escocia va cobrando algun favor y el de Terranova se sostiene bajo el aspecto que dejamos indicado en nuestra última. Del primero se han colo ado 3500 caja, 300 mj. y 100 qq. pez-palo á 31 5 qq. y del segundo 200 cascos á $12½ y á 14½ unos 1600 lenales. 100 mj. y 100 mj. cs. También se nos ha comunicado la venta de 22 cs. buches á $80 qq.

CANELA.—Surtido el mercado y muy moderada demanda de 22 á 24 rs. fl. fina, y de 5½ á 6½ la ordinaria.

CARNE.—Apénas se nota pedido alguno, no obstante lo insignificante de sus existencias tanto de la de vaca como puerco.

La de vaca de $23 á 24 y la de puerco de 35 á 40.

CEBOLLAS.—Alcanzan regular demanda y cotizamos las nacionales de 20 á 12 qq. y de $12 á 14 el barril de las americanas.

CEMENTO Y YESO.—No se nota pedido por ninguna de estas dos clases, y sus cotizaciones por tanto las consideramos nominales.

CHAMPAÑA.—Alcanza algun pedido todas las marcas y cotizamos segun aquellas de $13 á 17 la caja de las marcas comunes y nominalmente las más acreditadas.

CERVEZA.—Las buenas marcas alcanzan demanda. Durante la semana se han hecho ventas á 5½ y 6½ los tarros y los medios id., respectivamente, y á 7½ las mj. botellas, 5 y 6 las botellas y mj. tarros, respectivamente.

De la americana seguimos careciendo de ventas y arribos.

CALAMARES.—Apénas tenemos existencias y su demanda es activa.

CONSERVAS.—Siguen alcanzando regular pedido á excepcion de verduras que apénas consiguen ofertas. Por P. Pidal, se han vendido 25 cajas salsa de tomate á $14.

COMINOS.—Abundantes y sin pedido, á $12 qq.

CUEROS.—Escasas existencias

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 13 DE FEBRERO DE 1875.

Preocupaciones lamentables.—Las lecciones de la historia.

En el *Times* de Lóndres de 23 de diciembre leemos un artículo de fondo escrito con motivo de la carta-manifiesto que S. M. Don Alfonso XII, entónces Príncipe de Asturias, dirigió á la nobleza de España que tan significativa felicitacion le habia mandado el dia de su cumpleaños. A su tiempo publicamos este notable manifiesto, y sin duda recordarán nuestros lectores los elogios que en él se hacian de la constitucion inglesa. El *Times* no está conforme con las conclusiones que lógicamente se deducen de aquellos elogios, y asegura que toda tentativa de imitacion de *las formas* de la constitucion inglesa, cuando falta la *sustancia*, y cuando no existen ni los accidentes de situacion, ni los antecedentes históricos que han creado esa sustancia, será un error que no producirá más que amargos desengaños.

Esta conclusion del *Times* es justísima, y muy léjos estamos de impugnarla, cuando ella condensa la doctrina que nosotros mismos hemos venido exponiendo por mucho tiempo en estas columnas. Pero á la vez que la conclusion es justa, exacta, innegable, no podemos aceptar los antecedentes históricos en que el *Times* pretende fundarla. Aquélla conclusion constituye un principio indiscutible, que, como todos los principios exactos, existe por sí mismo y sin necesidad de antecedentes históricos. Estos antecedentes lo único que realmente hacen es ilustrar aquel principio, patentizar su exactitud, y determinar la manera cómo debe ser aplicado para que produzca donde quiera todo el bien de que es susceptible.

El *Times* no alcanza á proclamar aquella verdad en su aplicacion á España, sin que primero empiece insultando á España y lanzando sobre ella los rayos de su olímpico desden. Pero este desden no es más que fingido. No es el desden lo que España inspira á esa parte del pueblo inglés que representa las tradiciones políticas de Inglaterra de los últimos tres siglos; es la aversion, es el odio que inspiran siempre los que han sido rivales poderosos; ese odio histórico que nació en aquel país con la reforma protestante, de la cual en tiempo de Enrique VIII y de su hija Isabel fué Inglaterra el principal campeon, miéntras que España fué el principal y más poderoso campeon del catolicismo. Este y no otro fué el orígen del antagonismo entre las dos razas y de la enemistad y odio consiguientes; odio que ha desaparecido en España por completo, porque los españoles no sabemos odiar permanentemente á nadie, pero que se ha perpetuado y se conserva aún en Inglaterra con el espíritu protestante, y que ha sido trasmitido á sus descendientes los americanos del Norte.

Empieza el *Times* haciendo una rápida pero exacta pintura del gran poder de España en la época á que nos referimos, contrastándolo con su actual abatimiento. "A "principios del siglo XVI (dice) España "era la primera potencia en Europa. Hoy "es la última. El Monarca más grande, el "mayor hombre de estado de aquella época, que habia concentrado en su persona "la soberanía de dos grandes monarquías, "cuando se vió en el caso de elegir cuál de "las dos era mejor y más digna de ser trasmitida á su hijo, se decidió por España. "La Península con sus posesiones ultramarinas, fué considerada por el gran Cárlos V "como muy superior á la soberanía que en "la Europa central constituia la continuacion del tradicional imperio de Occidente..... Ningun país llegaba entónces á "la altura de España.....
"Hoy España no es nada!....." Y en seguida se complace el *Times* en pintar con los más negros y humillantes colores nuestra decadencia. Y en su pintura ostenta el gran diario inglés todas las rancias preocupaciones de su raza contra la nuestra; y en las apreciaciones que hace de las causas y antecedentes históricos que nos han conducido á nuestro actual estado, no solo se destacan esas rancias y vulgarísimas preocupaciones, sino que se cae en un error muy grave y no ménos vulgar que no se puede dejar pasar sin correctivo, y se demuestra una superficialidad verdaderamente increible, máxime tratándose de un periódico de tanta reputacion, y que aspira nada ménos que al puesto de mentor universal.

Segun el *Times*, la causa única de la decadencia de nuestra patria, el único antecedente histórico á que la atribuye, es el haberse conservado en ella el catolicismo como única religion. Ciertamente, no puede darse absurdo de mayor calibre, ni explicacion más pueril ni más indigna de un periódico de tan alta y vasta reputacion.

El mal principal que aqueja á los españoles y que ha producido el abatimiento de nuestra patria, es la discordia: sobre esto no puede haber duda. La discordia no consiste más sino en el hecho de que existen diferentes modos de pensar sobre una misma cosa. Si todos pensásemos de igual manera sobre un punto dado, la concordia seria perfecta y la discordia imposible. De todas las ideas que dominan el hombre, la idea religiosa es sin duda la más potente, y las divergencias en este punto son las que han producido las guerras más tremendas que registra la historia. Por consiguiente, decir que si los españoles somos víctimas de la discordia, es precisamente porque hemos estado de acuerdo, porque hemos pensado todos de un mismo modo, porque hemos profesado todos idénticas ideas en un punto tan importante como nuestras creencias religiosas, ya no sólo es un absurdo, sino una verdadera bufonada.

Por mucho que el espíritu de partido diga contra la unidad religiosa de España, la verdad es que todas las demas naciones nos han envidiado esta unidad y han hecho prodigiosos esfuerzos para llegar á ella. ¿Qué otra cosa significaban la sangrienta persecucion de los católicos en el Reino Unido, y las horribles hecatombes de Irlanda, sino el vivísimo deseo de establecer en aquel reino la unidad religiosa protestante? ¿Qué otra cosa significa el prolongado martirio de la heróica Polonia, sino el empeño decidido de establecer en el imperio moscovita la unidad religiosa con la iglesia griega cismática? Y esas incesantes persecuciones del catolicismo en Alemania, que son el asombro de la época actual, ¿qué otra cosa significan si no el vehemente anhelo del Príncipe de Bismark de establecer en el imperio Germánico la unidad religiosa en el protestantismo?

Pero sin pretenderlo el *Times*, y áun sin saberlo, en el consejo que nos dá para que no nos dejemos deslumbrar por las bellezas de la constitucion inglesa, nos ha señalado la verdadera causa de nuestros desastres y de nuestra decadencia; causa que nosotros hemos señalado y puesto ya varias veces en claro, y que no podemos ménos de volver á tocar hoy, cuando vemos corroboradas nuestras conclusiones por un periódico de tanta nota como el *Times* de Lóndres.

No era sólo en la carta-manifiesto de S. M. D. Alfonso XII donde se hablaba de la Constitucion inglesa, sino que hablaban tambien de ella, en términos de la mayor admiracion, las felicitaciones que le habian dirigido los Grandes y la nobleza, el Círculo Alfonsino Conservador, el Círculo Alfonsino Liberal, y el Círculo Alfonsino Popular. Y contrayéndose á todas estas lisongeras expresiones sobre la *constitucion* inglesa, dice el *Times* que "*ya es hora de que se abandone ese vano empeño de ir tras un régimen* QUE NO EXISTE." Porque es un hecho que muchos de nuestros políticos tal vez ignoran, que en Inglaterra *no hay tal constitucion*, en el sentido que hoy se entiende esta palabra. "La constitucion inglesa, (como dice un distinguido escritor,) "consiste en "las tradiciones, y en algunas leyes que se "han dado en el curso de los siglos: no forma en ninguna parte un conjunto, un "cuerpo, y no tiene generalmente otro objeto que el de confirmar lo que existe, ó "bien restablecer en su fuerza y vigor lo "que ántes habia ya existido." Es decir, en una palabra, que la verdadera constitucion inglesa no consiste en un código redactado *ad libitum* por una comision, y discutido, votado y aprobado por la mayoría de un congreso llamado constituyente, como sucede con las constituciones modernas de los demas países. La constitucion inglesa consiste únicamente en *la sancion legal de las costumbres y leyes tradicionales*. Y ¿cuál fué el orígen de esas costumbres y leyes tradicionales? Sin que pretendamos negar la parte que en ello debió tener el carácter especial del pueblo inglés, así como la sabiduría de algunos de sus jefes, es evidente que las circunstancias históricas fueron las que principalmente las produjeron. Ahora bien: si las circunstancias históricas fueron la *causa* principal de esas costumbres y leyes tradicionales que forman hoy lo que se llama constitucion inglesa; y si esta constitucion no ha sido más que el *efecto* de aquellas circunstancias históricas, ¿cómo, sin reproducir aquellas circunstancias que fueron la *causa*, ha de poder reproducirse aquella constitucion que es su *efecto?*

¿Hay acaso dos pueblos en los cuales las circunstancias históricas sean idénticas? No los hay ni los habrá jamás. Pues si Inglaterra debe su constitucion á las circunstancias especiales de su historia, ¿no es lógico deducir que siendo absolutamente imposible la reproduccion de esas circunstancias especiales, es igualmente imposible reproducir aquella constitucion?

Fácil, muy fácil es escribir una constitucion como la inglesa, y áun mejor. Lo que no es fácil ni áun posible, es, que esa constitucion, transplantada á un pueblo que no la ha producido espontáneamente como el pueblo inglés, produzca en él los mismos efectos que en Inglaterra.

La constitucion inglesa no produce en Inglaterra los buenos efectos que tanto admiramos por las disposiciones que contiene, sino porque estas disposiciones son el producto espontáneo de aquel pueblo, son sus costumbres tradicionales elevadas á la categoría de ley. Si fuera posible tomar otra constitucion que fuese más perfecta, considerada en abstracto, pero que no estuviese de acuerdo con las costumbres tradicionales del pueblo inglés, y se obligase á este pueblo á someterse á ella, de seguro que no produciría los admirables efectos que su actual constitucion produce.

Y es que, como lo hemos dicho mil veces, ninguna constitucion puede regir bien un país si no se halla de acuerdo—mejor dicho, si no es el producto—de sus costumbres tradicionales.

El haber desconocido esta sencilla verdad nuestros hombres políticos, es lo que ha hecho descender á España de su alto puesto y la han precipitado en su presente estado de decadencia. El empeño de someter el pueblo español á lo que no estaba de acuerdo con sus costumbres y leyes tradicionales, es lo que ha producido entre nosotros la division y la lucha, y esta division y esta lucha son las que han conducido desgraciadamente á nuestra pátria, ántes tan poderosa, á su actual postracion y abatimiento.

Y he aquí por qué el *Times*, en el artículo que nos ocupa, dice que es en vano que nos empeñemos en reproducir los *accidentes* de la situacion de Inglaterra, es decir, las disposiciones contenidas en su constitucion, cuando tanto descuidamos la *sustancia*, esto es, las costumbres tradicionales que le han dado orígen. Y por esto concluye diciendo que todo ensayo en España de un constitucionalismo espúreo, no producirá más que un nuevo desengaño.

Estas son las lecciones de la historia, que el *Times* reconoce á pesar del denso velo de lamentables preocupaciones al través del cual mira siempre todo lo que á España se refiere. Y nosotros esperamos con la mayor confianza que, al constituirse de nuevo la monarquía entre nosotros, y al formularse el Código fundamental con el cual habrá de regirse la nacion, no habrá preocupaciones, por lamentables que sean, que hagan estériles para nosotros estas fecundas lecciones de la historia. Para que la constitucion que se nos dé se parezca lo más posible á la inglesa, preciso es que se funde en nuestras costumbres y leyes tradicionales.—R.

Cosas del momento.

El oro y los cambios han subido, y esta vez nos lo explicamos hasta cierto punto.

El llamamiento á las armas de los 70,000 hombres en la Península que nos ha anunciado ayer la Prensa Asociada, no puede considerarse como una noticia satisfactoria.

Y es difícil llegar á una solucion favorable en Cuba, cambiando de Autoridad *cada seis meses*, y sobre todo cuando estos cambios obedecen á las oscilaciones políticas de la Península.

La noticia de los 15,000 hombres que se mandarán á esta isla, venida tambien por la Prensa Asociada, tampoco puede considerarse como enteramente satisfactoria miéntras no recibamos los detalles consiguientes.

¿Cuándo y en qué forma vendrán esos 15,000 hombres? ¿Se sacarán de las filas del ejército, ó procederán de los 70,000 que se llaman á las armas? De los dos extremos nos parece más probable el último, porque así se desprende del tenor de la noticia que el cable nos ha comunicado, aunque bien pudiera ser que aquellas fuerzas salgan de las filas del ejército.

De otro modo, ¿cuándo llegarian á Cuba esos 15,000 hombres? Y áun dado por seguro que salgan de las filas del ejército, ¿cuándo y en qué forma vendrán?

Porque todo lo que no sea enviar lo ménos seis mil hombres de una vez, para que lleguen aquí, *lo más tarde*, á fines del mes entrante, para que puedan aprovecharse los meses de Abril y Mayo, últimos de lo que aquí se conoce por la campaña de invierno, es como no hacer nada.

Sea quien fuere la Autoridad que el Gobierno de S. M. haya designado para suceder al Excmo. Sr. Marqués de la Habana, conocedora, como debemos suponerla, de la situacion que viene atravesando esta Isla por la escasez de fuerzas del ejército, habrá exigido, como condicion precisa para aceptar el difícil cargo, el envío *inmediato* de refuerzos; y es de esperarse, por lo mismo, que con dicha Autoridad, *ó inmediatamente despues*, salgan de la Península para Cuba lo ménos los 6,000 hombres que son urgentísimamente necesarios.

Otra cosa es perder un tiempo precioso; y tiempo precioso se ha perdido ya por no haber venido, ni á tiempo ni completos, los refuerzos que habia pedido el Excmo. Sr. General Jovellar desde el mes de enero del año próximo pasado.

El general Jovellar habia pedido al Gobierno, desde el mes de enero del año próximo pasado, 14,000 hombres, *además de los reemplazos para cubrir las bajas;* reemplazos que debian venir mensualmente. Los 9,000 hombres, poco más ó ménos, llegados desde entónces, no han solamente vinieron en diversas y pequeñas y dilatadas fracciones en su mayor parte, sino que apénas alcanzaron á cubrir los reemplazos. Es decir que no tan solo no vinieron los refuerzos, sino que ni áun los indispensables reemplazos llegaron mensualmente como se habia pedido.

Por eso los rebeldes tomaron la ofensiva, é invadieron las Villas, lo cual no hubiera sucedido, si nosotros con la llegada de los refuerzos hubiéramos podido tomarla en el Centro, desde el mes de Diciembre, batiendo y dispersando las partidas que más tarde han pasado la Trocha. Pero no llegaron los refuerzos, y sin los refuerzos no era posible emprender las operaciones de la campaña de invierno.

Para recobrar, pues, si no todo, porque ya eso no es posible, á lo ménos una parte del tiempo perdido, que no nos cansaremos de llamar precioso, es necesario, es preciso que delante de la Autoridad nombrada para reemplazar al Excmo. Sr. Marqués de la Habana, se embarquen *lo ménos seis mil hombres*, y que si no puede ser delante, que sería lo mejor y sobre todo *lo más seguro*, vengan inmediatamente despues; pero tan inmediatamente, que apénas transcurran algunos dias desde la salida de la nueva Autoridad al embarque de los seis mil hombres.

De otro modo, nada se habrá adelantado en este invierno, y habrá que esperar al próximo para emprender activamente las operaciones, pues la experiencia de seis años de guerra nos ha enseñado que la campaña de verano es difícil y penosa para nuestros sufridos soldados.

La cuestion del oro.

Llamamos la atencion sobre los siguientes documentos que nos han remitido los señores de la Comision gestora de la Liga Reguladora del premio del oro. Esperamos que no faltará á la junta ninguno de los señores interesados, para que de una vez se vea lo que se puede hacer por este medio. Nuestra opinion es conocida, y no dudamos que se llenaría por completo el utilísimo objeto que con la Liga se busca, si se lograse que entrárán en la nueva combinacion los Bancos y Sociedades de crédito de la Habana. No lo consideramos imposible; por lo contrario, lo creemos fácil, siempre que haya un poco de buena voluntad, verdadero deseo de conseguir el bien, y la abnegacion necesaria para prescindir de miras exclusivas en pro de la causa general.

Hé aquí los documentos:

COMISION GESTORA DE LA "LIGA REGULADORA."

Dispuesta para mañana 14 la Junta general de los señores suscritores á la "Liga reguladora del premio del oro," la Comision que hasta aquí ha llevado la gestion preliminar de la misma, cree de su deber exortar á todos los señores inscritos á la concurrencia á dicha junta, á fin de no demorar más tiempo la instalacion de una sociedad que, como su nombre lo indica, ha de ser la que evite las inmotivadas oscilaciones y la funesta depreciacion de nuestros billetes y el consiguiente perjuicio al comercio y riqueza de la Isla.

Discutida la conveniencia y utilidad del planteamiento de "La Liga" por toda la prensa periódica, tocada en todas sus partes en largos y razonados artículos; debatida y estudiada con individualidades de competencia notoria, y aceptada con beneplácito por el Superior Gobierno, la Comision que ni por un momento ha podido abrigar la duda de esa conveniencia y utilidad, hoy, con más firmeza y denuedo vá á cesar en sus tareas dejando instalada la obra cuyo planteamiento es ya una verdad en el terreno de las apreciaciones y de los hechos.

Para ello necesario es que los buenos, los desinteresados, los que con tanta abnegacion han ofrecido su contingente á la realizacion de la patriótica idea, hagan un pequeño esfuerzo más concurriendo á la junta de mañana para dar con su presencia é ilustrada opinion la última mano á la obra que hasta aquí ha sido solo tarea de la Comision gestora.

No desconoce esta lo difícil de la Empresa que se va á acometer; pero el estudio que por precision ha debido hacer en los dias en que por largas horas se ha ocupado de ella, le han demostrado hasta la evidencia que los resultados son ciertos y seguros, siempre que los nombrados para su direccion no se aparten de la línea fija que las necesidades del país y los sagrados intereses patrios irremisiblemente les trazarán. Necesario es para este objeto el cuidado en la eleccion; que la pasion y la personalidad no ejerzan en el ánimo de nadie influencia alguna; que se considere á los hombres por lo que son, por lo que valen y por sus conocidos principios; que impere solo la imparcialidad y la independencia de eleccion; en una palabra, que solo el criterio y la razon sean lo que sirva de guía al que ha de dar su voto.

Tambien cree la Comision de su deber manifestar que no ha sido poco el trabajo con que ha tenido que luchar para vencer los obstáculos opuestos por los que dominados por la poca fé y el egoismo han permanecido indiferentes á la realizacion de esta obra; pero próxima á dar esta sus resultados la comision no duda que vencidas en todos aquellas dos funestas cualidades vendrán con sus caudales á robustecer la empresa que hoy va á comenzar con la ayuda de los entusiastas.

No duda pues la comision de la fé de los Sres. inscritos, y en esta confianza espera su asistencia al Casino Español en el dia de mañana, en cuyo punto el criterio é ilustracion de todos reunidos en junta, será el cimiento sobre el cual se apoyará la empresa, cuya mision ha de ser tan útil al país.

Habana, febrero 13 de 1872.—Por la comision gestora.—El Secretario, *José Rocamora.*

SUSCRIPCION Á LA "LIGA REGULADORA."

Suma anterior.....	$701,500
D. Francisco de la Carrera, Matanzas.....	500
Sres. Serra, Padró y Comª, Habana.....	2,000
Sra. Viuda de Martinez é hijo, id.	1,000
D. Nemesio Perez, id.....	1,000
Sres. Junqué y Sobrino, id.....	1,000
D. Miguel García Hoyo, id.....	1,000
Sres. J. Rafecas y Compª, id.....	1,500
D. Ricardo J. Bertran, id.....	1,000
„ Natalio Rullova, id.....	1,000
„ Manuel Marinas, id.....	500
	$ 712,000

(Continuará.)

Habana Febrero 13 de 1875.—El Presidente de la Comision Gestora, *José Gener.*

COMISION GESTORA DE LA "LIGA REGULADORA."

Debiendo tener lugar mañana 14 á las 12 del dia en el Salon de Sesiones del Casino Español la junta general de los señores suscritores á la "Liga reguladora" se avisa para su conocimiento que podrán ser representados en dicha Junta mediante carta poder otorgada á otro suscritor.

Habana Febrero 13 de 1875.—El Secretario, *José Rocamora.*

Noticias de las Villas.

Sabemos que el enemigo se ha retirado de la jurisdicion de Cienfuegos, y las últimas noticias daban á conocer su presencia en el cafetal de Gonzalez. Dos columnas iban en su persecucion, y debe estar hoy en operaciones el batallon de la Patria, que habia desembarcado con 800 hombres.

Continuaba restableciéndose la confianza.

El alférez de Bomberos D. Juan Mestre, comandante del destacamento Jutía, á quien unos 300 insurrectos mandados por González intimaron ayer mañana la rendicion, contestó que el jefe del destacamento y los que le acompañaban son españoles y se entregarian muertos. Ante esta actitud el enemigo desistió del ataque que aguardaban todos con deseo.

Revista mercantil.

Hemos tenido una semana de regular actividad en el mercado de azúcares, principalmente en los purgados, cuyos precios, así como los del concentrado, puede decirse que son los únicos que no han sufrido alguna baja, habiéndose pagado el número 12 á 14½ reales arroba, que es como seguimos cotizándolo, y hasta 17¾ el amarillo propio para los mercados de la Península. Las ventas en la semana suman 17,214 cajas de todas clases. La exportacion asciende á 13,745 cajas y 1,706 bocoyes, contra 18,530 de las primeras y 1,574 de los segundos en la semana anterior, y desde 1º de Enero á 60,510 cajas y 5,445 bocoyes, contra 84,231 y 4,251 respectivamente, en igual período del año pasado. La existencia comprende, 113,634 cajas y 9,829 bocoyes, contra 71,848 de las primeras y 6,970 de los segundos en 1874.

La exportacion de tabaco desde 1º de año comprende 9,387 tercios en rama, 18.330,030 tabacos torcidos y 2.060,312 cajetillas de cigarros, contra 34,293 de los primeros, 22.982,970 de los segundos y 18.087,674 de las últimas en el correspondiente período de 1874.

El mercado de cambios ha estado sostenido toda la semana, y la demanda ha sido bastante activa; pero aunque ayer subieron algo los tipos, hoy cierran con poca firmeza é inclinados á la baja, cotizándose las £ de 140 á 142 por ciento premio. Las letras vendidas importan $ 1.240,000

El oro español cierra de 118 á 118½ (flojo y con tendencia á bajar), contra 92 á 94 en igual dia de 1874.

En el mercado de acciones se ha notado alguna actividad, si bien la demanda se ha limitado á los del Banco Español, Banco Industrial, Caja de Ahorros y Ferro carril de Cárdenas y Júcaro.

El metálico importado en la semana asciende á $409,225, y en lo que va de año á $888 mil 566.

El mercado de importacion ha dado al fin señales de vida en esta semana, si comparamos su movimiento con el que ha tenido en las últimas semanas, y los precios, generalmente hablando, han mejorado, áun cuando lo atribuimos á la firmeza de los cambios más bien que á las necesidades del consumo, el cual queda regularmente surtido.

La inauguracion del teatro de la nueva Opera.

Antes de dar una descripcion de esta solemnidad nacional para los franceses, que tendrá eco en todo el mundo y la noticia de cuyo acto nos fué trasmitido por el telégrafo, echemos una rápida ojeada al edificio ántes de ocuparnos de la apertura.

Este teatro es el décimotercio que cuenta la ópera francesa en París y será el definitivo. Cuando uno piensa en el capital que se ha invertido en este monumento, se comprende que el pueblo le tenga aficion. Los 11,250 metros de superficie que ocupa el teatro, puede calcularse que fueron pagados á 2,000 francos cada uno, lo que con las indemnizaciones pagadas á los propietarios, forma un total de 50 millones; costando la construccion 35 y 15 el mobiliario y ciertos trabajos secundarios, el total del coste de la Opera se elevaria á 100 millones.

La sala es de forma elíptica, la mejor para la acústica, y despues de sendas discusiones, la araña y varios candelabros acá y acullá han servido de modelo de alumbrado. Preferimos esto á los techos iluminados de que se habia hablado. La bóveda se halla sostenida por ocho columnas, cuya parte inferior de piedra del Echaillon, está ricamente esculpida. Una máscara cómica ó trágica forma el motivo central de la ornamentacion. Tres colores se han empleado en la decoracion: oro amarillo, oro verde y oro rojo. Los palcos están esculpidos con primor, y las máscaras, los atributos y los instrumentos, están sembrados con profusion, enlazados con ramas de laurel.

Toda la tapicería empleada es de terciopelo rojo. Las butacas son anchas y cómodas y todos los palcos tienen detrás un salon tan grande como el palco. La sala contiene 2,100 personas.

El techo es obra de M. Lenepveu. Pintado en secciones de cobre reunidos luégo, forma una frisa circular de 40 metros de desarrollo por 4 de altura. Es un conjunto de grupos alegóricos sobre la historia del drama lírico; las figuras del primer plano son tres veces mayores que el natural. Es una obra notable que honra á su autor.

La escena mide 10,000 metros cuadrados y 512 columnas sostienen el tablado; los bastidores parecen plazas públicas, y un mundo de artistas y figurantes puede agitarse entre ellos sin estorbarse. La altura es tal, que los telones pueden subirse sin plegarse, lo que parece ser económico, pues la pintura no se desluce con los pliegues y las decoraciones duran más. Dentro de la misma escena hay cinco palcos que se dedican á los autores y actores. Se han empleado nuevos tubos para las luces del proscenio; son en forma de *S*, lo que hace doblar la llama y previene cualquier accidente.

El salon de descanso del cuerpo de baile es magnífico. En el fondo hay un espejo que cubre toda la pared y se compone de tres trozos, pero tan bien pegados, que solo parecen uno. Estando situado detrás de la escena, el dia en que fuese necesario producir un efecto de lontananza, bastaria con abrir las cortinas del salon y el espejo haria su papel. Hay 20 estátuas de niños, y las pinturas, que son cuatro, representan la *Danza pírrica*, la *Danza campestre*, la *Danza báquica* y la *Danza amorosa*.

El salon del canto no es bello ni alegre y poco ó nada tenemos que decir de él.

Hay 166 cuartos para los cantantes. 168 para el cuerpo de baile y 210 para los figurantes y comparsas, casi cerca de 500. Estos cuartos son espaciosos y cómodos.

La gran escalera de honor y el salon de descanso son majestuosos, y nada suficiente podríamos decir en tan breve análisis. El arquitecto, señor Garnier, ha hecho una obra notable y puede firmarla con orgullo.

Veamos ahora la inauguracion. Desde las seis de la tarde, desde la calzada de Antin á la Magdalena, la circulacion era casi imposible, y una triple fila de coches se dirigia hácia la Opera. Un batallon de guardias de París y un escuadron contenian á la gente en las aceras. La mayor parte de las casas de la plaza habian iluminado, contrastando con el monumento que estaba mal iluminado, sombrío; es una falta que no concebimos en M. Garnier, que tanto gusta de la luz.

A las ocho ménos cuarto llegó el rey de Hánover y el mariscal de Mac-Mahon. Despues el lord corregidor de Lóndres, con el traje tradicional, seguido de un criado que le llevaba el manto. Al frente marchaban dos heraldos de armas y luégo dos serifes con una veintena de lacayos. Este cortejo, resplandeciente de oro y seda, se armoniza con la magnificencia de la escalera de honor. Durante que el lord corregidor subia las escaleras, los heraldos de armas tocaban abajo las trompetas. El lord corregidor daba la mano á su esposa.

Los convidados fueron llegando poco á poco. A las ocho y media la sala ofrecia un espectáculo soberbio. En los palcos de tornavoz estaban el mariscal de Mac-Mahon y su esposa, el lord corregidor y M. de Harcourt; en el de la derecha M. Buffet y la mesa de la Asamblea. En las bajas la condesa de Pourtalés, la duquesa de Mouchy, la princesa Poniatowska y su hija. La reina de España y Alfonso XII ocuparon un palco. Largo sería enumerar los convidados á tal solemnidad; baste decir que lo principal de la nobleza, de las dos armas de marina y ejército y de la literatura y el comercio se hallaban allí.

Digamos dos palabras de la representacion. Espectáculo cortado y sin gran atractivo. Lo principal ha sido la *Hebrea*, de Halévy, cantada por Mlles. Krauss y Belval, Villaret Belval (padre) y Bosquin. La *bendicion de los puñales*, de los Hugonotes, en la que el público hizo una ovacion al barítono Gaillard. A propósito de ovacion, cuando el nuevo rey de España entró en el salon de descanso dando el brazo á su madre, fué aclamado por la concurrencia.—Aun quieren en Francia á la monarquía, dijo un caballero que miraba desde la Loggia la multitud apiñada en la plaza: Y otro respondió: Aquí dentro, pero creo que no ahí abajo, y señalaba al pueblo. El espectáculo terminó con el baile la *Source*. A decir verdad, en lo que ménos pensaba la asistencia era en el espectáculo, y bastante tenia que hacer con examinar el teatro en todos sus detalles.

El conde y la condesa de Paris con el duque de Montpensier fueron los primeros en salir del teatro. El lord corregidor salió con la misma ceremonia que habia entrado, y poco despues los coraceros con teas encendidas, llegaron precediendo el coche de gala del mariscal de Mac-Mahon.

La multitud no abandonó á la plaza de la Nueva Opera sino hasta las dos de la madrugada.

NOTICIAS VARIAS.

Segun rumores, el Gobierno Supremo nombra al Excmo. Sr. General Rey, Segundo Cabo de esta Capitanía General, Gobernador Político al Excmo. Sr. D. José Gutierrez de la Vega, Director de Hacienda al Excmo. Sr. D. Vicente Vazquez Queipo y de Administracion Civil al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Leemos en el *Boletin Comercial:*

"Se nos comunica en una carta fechada en Nassau, el 28 de enero último, en la cual se anuncia la pérdida del vapor francés *Montezuma*, de Port-au-Prince al Havre, con un cargamento de café; este desastre tuvo lugar el 10 de enero en la costa de Inagua, salvándose solamente una parte del cargamento, el casco resultará probablemente una pérdida total."

Dice un diario que Lady Dudley ha perdido un joyero en una de las estaciones de Lóndres. Su valor está tasado en 300,000 duros, habiendo ofrecido su dueña 5,000 de recompensa á la buena persona que se lo entregue.

Segun telegrama recibido en la casa consignataria de A. Lopez y Cª, el vapor correo *España* llegó hoy sin novedad á Puerto Rico de donde salia para esta.

El Mariscal de Campo D. Cárlos de Vargas, ha solicitado su cuartel de Teniente General para Madrid.

El Comandante D. Vicente Gomez Ruberte ha sido destinado al Batallon Cazadores de Leon, que opera en el Departamento Central.

Esperamos que la persona que nos ha dirigido una carta anónima sobre particulares referentes á sociedades de recreo pase por esta redaccion á proporcionarnos los datos exactos que sobre el caso necesitamos.

Por el Municipio se han nombrado las Comisiones de Sres. Regidores que han de entender, con arreglo á lo recientemente dispuesto, en la rectificacion de los padrones de la riqueza rústica y urbana.

El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido autorizar á D. Agustin Ramos Almeida para el uso de las insignias de Caballero Comendador de la Real órden de Santa Rosa, del mérito Civil de la República de Honduras.

Como se ha anunciado, mañana domingo á las ocho en el local donde se celebran los sorteos de la Lotería, se verificará la quema pública de 11, 228 billetes del Banco Español, que representan un valor de 520.524 pesos 70 centavos, cuya cantidad forma parte de la recaudacion obtenida por la contribucion extraordinaria del 10 por 100, sobre rentas, sueldos y emolumentos.

Por sentencia de la Excma. Audiencia del territorio de Cuba, ha sido condenado á inhabilitacion especial temporal por cinco años el Teniente Pedáneo que ha sido de las Yaguas, D. Armando Lay.

En la *Gaceta* se publica de nuevo el pliego de condiciones bajo las cuales debe subastarse el servicio de conduccion de la correspondencia entre Macagua y Sierra-Morena, con sus hijuelas de Corralillo á Palma Sola, de Guamutas al Altemisal y de Alvarez al Cascajal, pasando por el ingenio "Socorro."

Ha regresado de Europa el ilustrado jóven Dr. D. Ezequiel M. Santos, alumno laureado por oposicion en el Colegio de Farmacia de Sevilla. El Sr. Santos de quien algunas veces nos hemos ocupado mencionando los elogios que ha merecido á nuestros colegas de la Península, parece que ha determinado establecer en la calle de O'Reilly número 31 un gabinete de Análisis para dedicarse á estudiar las innumerables aguas minerales que existen en el país y las plantas medicinales de la flora cubana, de cuyo estudio tanto bien podrá reportarse.

Saludamos al jóven Dr. y le deseamos felices resultados.

El *Eco de Cuba*, revista quincenal, que, impreso en fino papel, contiene noticias muy interesantes, se repartirá mañana. Los que quieran remitir á la Península, por el vapor-correo que sale de este puerto el lúnes, las noticias de más interés de la quincena que mañana espira, no deben de dejar de comprarlo.

Para la Península se embarcarán pasado mañana en el vapor-correo, el Coronel Herrera los Comandantes Gonzalez y Merás, el capitan de fragata D. José Reguera y Gonzales Pola; los tenientes de navío de primera clase D. Manuel de la Cámara y don José Donesteve y del Hoyo; el teniente de navío de 2ª clase D. José Morgado; el alférez de navío D. Gustavo Muñoz; el Contador de fragata D. Baldomero Lopez y Perez, y el tercer capellan de la Armada D. Perfecto Verdes.

Serán inutilizados el lúnes en la Sala Capitular billetes del Banco Español y del Tesoro por valor de $49,857-52 centavos.

Se nos dice que la sociedad "El Progreso" establecida en Jesus del Monte prepara una notable funcion con el objeto de solemnizar el acto de colocar en el salon principal el retrato de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

El lúnes 15 del corriente á las 12 del dia en la Sala Capitular deberán ser reconocidos facultativamente varios quintos reclamados por la Península: sus nombres se expresan en el periódico oficial.

Hemos recibido un ejemplar del "Reglamento de la Sociedad Española de recreo *La Tertulia*, recientemente establecida en esta ciudad. Apreciamos el recuerdo y ademas damos las gracias por los títulos de sócios de número conque hemos sido favorecidos y que estimamos.

Ocurrencias.

DIA 12.

Un asiático cayó de una escalera en una casa de la calle del Campanario donde trabajaba como peon: se halla en estado grave.

Un niño, que transitaba por la calzada del Príncipe, fué herido por un negro, que en seguida emprendió la fuga.

Un dependiente de comercio fué á hacer un cobro, el deudor le recibió mal y de aquí provino una cuestion que dió por resultado causarse contusiones uno y otro.

Un vecino de la calle de San Rafael llamó á un mulato para que le trasladase unos muebles y este, aprovechando una oportunidad, fracturó un baul y extrajo una cantidad en billetes además de varias prendas de valor.

El celador auxiliar del Corregimiento sorprendió dos juegos, uno en la calle del Trocadero y otro en la del Norte. Los jugadores detenidos por ese celoso funcionario quedan incursos en las penas correspondientes.

Se ha remitido á la Casa de Recogidas á dos mujeres por distintas faltas.

El celador de Pueblo Nuevo ha capturado al autor del homicidio de un moreno, ocurrido el 8 del actual.

NOTICIAS DE LA ISLA.

PINAR DEL RIO.—Leemos en el *Omnibus*:

Si bien las aguas de estos últimos dias han sido abundantes, no han sido generales en esta jurisdiccion, en sentido absoluto.

Hay bastantes vegas donde convendría que cayesen dos aguaceros más con un intérvalo de algunos dias. Da Ceja Ana de Luna recibimos y publicamos hace dias una carta, en la que se leia, como recordarán algunos de nuestros lectores, que las lluvias habian favorecido las siembras hechas temprano; "de modo, decia dicho escritor, que si la Providencia sigue teniéndonos de su mano, logrará este cuarton una cosecha que será difícil pueda tener rival." No vendria mal, segun se desprende de ese párrafo, que volviera á llover allí, sobre todo, segun nos dice un amigo, en ciertos y determinados puntos de aquellos veguerios. En Viñales, tabaco temprano hay poco, y para que este sea superior necesitan algunas vegas que llueva tambien con algun intérvalo. En los Cayos llovió el otro dia, pero nos comunican de allí que seria muy conveniente que lloviera más. En Isabel María, por la parte de Arroyo Piedras y demás orillas de pinares, necesitan más aguas. En Cabezas y el Sumidero necesitan asimismo un par de aguaceros.

En resúmen, no sería perjudicial que en los puntos que dejamos citados, así como en otros varios, cayesen algunas lluvias.

PUERTO PRÍNCIPE.—Dice el *Fanal* de aquel punto:

Acabamos de saber con satisfaccion que ayer 7, una pequeña partida de insurrectos á caballo se presentó á la vista de la columna de forraje que salió de esta poblacion por la mañana, segun lo acostumbra; perseguida aquella con teson é impetuosidad por la fuerza montada de la columna perteneciente al batallon de guerrillas, y favorecida la persecucion por la seccion de exploradores del mismo bizarro batallon, que de antemano se hallaba practicando un reconocimiento sobre el mismo punto, dió por resultado el hacer un prisionero, matarle dos caballos y tomarle cuatro más, logrando el resto de rebeldes su salvacion á que se internasen á pié en el monte próximo al lugar del suceso, donde se dispersaron, segun lo hacen en circunstancias análogas en que se ven perseguidos con tenacidad.

Por nuestra parte no tuvimos novedad ninguna.

NOTICIAS DE PUERTO-RICO.

El vapor *Alicante* entrado hoy en este puerto de Santomas, Puerto-Rico y puntos de la escala, nos ha traido periódicos de la vecina Isla hasta el 3 del corriente mes, y de los que tomamos las siguientes noticias:

En el *Boletin Mercantil* encontramos lo siguiente:

Segun un estado que publica la *Gaceta*, en el mes de diciembre próximo pasado se han recaudado por las aduanas de esta isla pesetas 829,742-87 céntimos por derechos de importacion y 77,993-58 por exportacion; total 907,736-45. Por iguales conceptos se obtuvieron en diciembre de 1873 pesetas 698,376 65 céntimos respectivamente, total 782,510-85: de modo que hubo un aumento efectivo en el último diciembre con respecto al anterior de pesetas 125,225-60 cént

el miércoles 13 á Su Alteza imperial, la princesa Matilde.

VISITA OFICIAL DEL LORD-CORREGIDOR DE LÓNDRES.

Con motivo de la inauguracion del nuevo teatro de la Opera francesa, el ministro de Instruccion pública y Bellas-Artes, M. Cumont, convidó á esta solemnidad, que ha sido un verdadero acontecimiento en París, al lord-corregidor de la Cité de Lóndres, y este tradicional magistrado, aceptando el convite, llegó á París el dia 4, acompañado por los sheriffs de Lóndres y del condado de Midlesesx, y de una numerosa comitiva, siendo recibido en la estacion del Norte por M. Duval, prefecto del Sena, y conducido á la fonda de Bristol, situada en la plaza Vendoma, en donde se hallaban dispuestas sus habitaciones.

El dia siguiente, mártes á las doce, el lord-corregidor en coche de gala, revestido con su traje oficial, con sus maceros, su escolta particular, sus sheriffs, sus pelucones tradicionales empolvados, sus dalmáticas y demas zarandajas, y escoltado por un escuadron de la guardia municipal de París, se trasladó al palacio del Eliseo, en donde el embajador de Inglaterra, lord Lyons, sirviéndole como de introductor de embajadas, lo presentó al presidente de la República, el mariscal Mac-Mahon, el cual devolvió aquella misma tarde su visita al lord-corregidor, en la fonda Bristol.

El juéves por la mañana, con la misma comitiva y con igual escolta, el lord-corregidor fué á visitar á los ministros y al prefecto del Sena. Despues, al prefecto de policía, y al tribunal de Comercio, en donde fué recibido por todo el cuerpo consular en traje de ceremonia. M. Daguin, presidente del tribunal de Comercio le dirigió, un *little speech*, al que contestó el lord-corregidor dando las gracias por el cordial recibimiento que se le habia hecho.

Durante el mismo dia, ha estado á visitar al general Ladmirault, gobernador de París, y el viérnes ha asistido al banquete que ha dado en su honor el embajador de Inglaterra, habiendo comido el dia anterior en la prefectura del Sena.

Estas cabalgatas han entretenido á los muchos desocupados que no faltan en París, y á los no pocos papanatas que se quedaban mirando con la boca abierta las colosales pelucas, y los trajes pintorescos y tradicionales de estos honrados y ricos miembros británicos.

En el banquete que le ha ofrecido el mariscal Mac Mahon hubo veinte y cuatro cubiertos, la lady corregidora que ha acompañado á su marido á París, se hallaba colocada en la mesa á la derecha del presidente de la República, y el lord corregidor, M. Stone, ocupaba igual puesto al lado de la mariscala.

Despues de la comida hubo gran recepcion en el palacio del Eliseo, que fué muy brillante y concurrida, y asistieron á ella casi todos los miembros del cuerpo diplomático.

El sábado á las doce, el lord-corregidor y los sheriffs asistieron al banquete que les han ofrecido los miembros de la Cámara de Comercio británica que residen en París.

Al responder á los cumplidos que le dirigieron por medio del presidente de la reunion, M. Pilté, han expresado sus cordiales sentimientos por los habitantes de la ciudad de París.

Lord Lytton, y MM. Alphand, Drouin de Lhuys, Michel Chevalier, Wolowski y Leon Say tomaron sucesivamente la palabra, y en el último brindis del lord-corregidor dijo que la ciudad de Londres está animada hoy dia de los mejores sentimientos de amistad en favor de París, que fueron los que dictaron su conducta en 1871, y terminó haciendo un convite general á todos los presentes para Mansion-House.

El lúnes por la mañana el lord-corregidor ha salido de París.

—La Asamblea continúa la discusion de la ley sobre los cuadros del ejército; mientras tanto, en los círculos políticos se sigue ocupándose de la crísis ministerial y de la discusion de la ley Ventavon. Se empieza á temer que este debate no tome un carácter peligroso para el mariscal y para la Asamblea, y se desea que termine lo más pronto posible, aunque fuese declarando la urgencia.

Se habla de la entrada de M. de Broglie y de Fourtou en el nuevo ministerio, como de una cosa decidida, y hasta se fijan las bases de su programa de gobierno, que consistiría en el "abandono de las leyes constitucionales, y en la reconstitucion de la mayoría del 24 de mayo, en el terreno de la ley electoral."

Sin embargo, *el conde de París* hace grandes esfuerzos para evitar la entrada de M. de Fourtou en el ministerio, y el duque de Audiffret-Pasquier, con quien el conde de París ha tenido una conferencia de hora y media, es tambien muy hostil á la vuelta de aquel á los negocios.

Se ha instalado la nueva municipalidad de París y celebrado su primera sesion el dia 11. El nuevo ayuntamiento ha elegido por su presidente á M. Tulié, por 59 votos, por vicepresidentes, á MM. Floquet y Herold, por secretarios, á Clemenceau, Marcial Bernard, Lauth y Germer-Baillière.

Al tomar posesion de la presidencia, M. Tulié ha pronunciado un discurso en honor de los electores de París, que han nombrado la mayoría del Ayuntamiento. Ha prometido respetar la ley.

INGLATERRA.—Escriben de *Darlington* el 31 de diciembre lo siguiente:

"M. Kave, secretario de la Union de los trabajadores en hierro, y MM. Prior y Knight miembros de la asociacion de los carpinteros y de los ebanistas de Manchester, y de la Asociacion de los constructores de máquinas de vapor y de buques acorazados han dirigido un manifiesto á las diferentes Uniones inglesas de trabajadores en hierro y constructores, excitándolos á que formen una federacion capaz de oponerse con buen éxito á las poderosas asociaciones de los capitalistas. Se celebrará ulteriormente un congreso en Liverpool tan pronto como haya un número suficiente de adhesiones."

—Segun las noticias publicadas por el *Times*, procedentes de Washington, parece ser que el presidente Grant aprueba la intervencion militar en la Luisiana y que hasta llegaria á proclamar él mismo la ley marcial, si lo llegaba á pedir el general Sheridan. Tambien publica la correspondencia que ha mediado entre lord Derby y M. Mundy relativa al ataque de que este ha sido objeto en el rio de Canton por parte de los piratas.

M. Mundy pide al gobierno que obligue al de la China á pagarle una indemnizacion, pero lord Derby se niega á intervenir en este asunto.

—Los principales no-conformistas de Glasgow, han celebrado una reunion en la que han resuelto formar una asociacion nacional, con el objeto de que la Iglesia escocesa sea independiente del Estado, y en Edimburgo ha habido otra reunion análoga.

ALEMANIA.—La *Gaceta de la Alemania del Norte*, al comentar la publicacion hecha por el *Reichstanzeiger* de la circular de M. de Bismark, relativa á la nueva eleccion de un nuevo pontífice, hace resaltar lo mucho que padecería la alta posicion internacional del imperio de Alemania, por el solo temor ó aprension de que el gobierno aleman pudiese faltar á la discrecion que se debe y exigen las relaciones diplomáticas con las potencias extranjeras. Precisamente á causa de esto, dice, es por lo que ha sido necesario perseguir al conde de Arnim. Pero lo que resulta de esta causa no se aplica á ninguna otra mision alemana en el extranjero, ni aún en la embajada de París ántes que la desempeñase el conde de Arnim, ni á la gestion anterior en Roma, ni en los otros destinos que ha ocupado, porque en todas misiones y empleos ha reinado un órden admirable, y ejemplar en todos los negocios de que ha estado encargada.

—El ministerio público ó sea el promotor fiscal que ha intervenido en la causa del conde de Arnim, ha interpuesto apelacion de la sentencia pronunciada por el tribunal de primera instancia de Berlin, y el conde de Arnim, por su parte, en vista de esta apelacion, ha presentado tambien la suya.

—Al recibir el emperador de Alemania el dia 1º de año las felicitaciones de Páscua de los generales, respondió al mariscal Wrangel, que habló en nombre de todos los demás, en los términos siguientes:

"Os doy gracias por los votos que me habeis expresado en vuestro propio nombre y en nombre del ejército. Esos votos y os los devuelvo con todo mi corazon á todos vosotros que estais aquí reunidos. Os los devuelvo bajo la impresion de un sentimiento de humilde agradecimiento hácia el Todopoderoso que, durante el curso del año que acaba de pasarse, me ha devuelto las fuerzas necesarias para poder hacer frente, con toda la abnegacion de que soy capaz, á mi difícil mision, y en particular á aquellos deberes para con el país, que me son comunes con vosotros."

—Nos escriben de Berlin con fecha del 5 diciéndonos lo siguiente:

El consejo federal, en su sesion de este dia, ha adoptado por una gran mayoría, la ley relativa á la tenedurías de los registros del estado civil, y del casamiento civil, intercalando en esta ley una reserva en virtud de la cual; las prescripciones y estipulaciones de esta ley no deben perjudicar al cumplimiento de las obligaciones eclesiásticas relativas á los bautismos y á los casamientos.

El tribunal especial que entiende en los negocios eclesiásticos (aunque protestante y lego), acaba de pronunciar su sentencia contra el obispo de Paderborn, Monseñor Martin.

Este digno prelado que no habia comparecido ante el dicho tribunal, ha sido condenado á ser destituido, segun lo pedia la acusacion fiscal.

—El diario oficial del imperio el *Reichsanzeiger*, publica una real órden convocando el landstag prusiano para el 16 de enero, y la *Gaceta de la Alemania del Norte* felicita al mariscal Serrano por su retirada digna y patriótica que ha ahorrado á la España una crísis sangrienta.

—El mismo periódico dice en su número del 6: Los periódicos han extendido, hace algunos dias, el rumor de que el presidente de la policía de Berlin habia declarado no poder proteger al príncipe de Bismark contra nuevos atentados contra su vida.

Segun los informes tomados por buen conducto, esta declaracion jamás ha existido; pero en el caso que hubiese sido hecha, no probaria más en este caso, sino el hecho de que la policía mejor organizada y equipada, en una ciudad populosa no podría proteger una persona contra muchos asesinos.

Por último, habia y hay motivos para prevenir al príncipe de Bismark que estuviese sobrevisto, y por hoy nos limitamos á hacer esta advertencia.

—El Reichstag ha aprobado en segunda lectura el proyecto de ley sobre la landsturm, despues de haber votado los cinco artículos principales relativos á la incorporacion eventual de una parte de la landsturm en la landwerh.

En el curso de la discusion, el general Voigts-Rheetz ha insistido en demostrar que esta ley no tiene ninguna tendencia provocadora respecto al extranjero, en atencion á que era imposible el apoyar una política ofensiva cualquiera sobre la landsturm.

—Escriben de Berlin con fecha 12 de enero:

El Reichstag ha votado en pleno la segunda lectura de la ley sobre el casamiento civil. El ministro de la Justicia de Baviera ha dicho que la disposicion del proyecto que suprime la jurisdiccion eclesiástica en los negocios matrimoniales, no infringe ni los derechos reservados de la Baviera, ni el Concordato con Roma, añadiendo que hay tribunales matrimoniales civiles en el Palatinado, á pesar del Concordato.

SUIZA.—Habiendo sido convidada la Confederacion helvética por el gobierno frances para tomar parte en el Congreso internacional que se celebrará en París para tratar la cuestion de pesos y medidas, el gobierno suizo ha delegado á su representante en París, M. Kern, para que en compañía de Neufchatel, tomen parte en dicho Congreso.

—De los veinte y un Estados que han tomado parte en el Congreso de Berna, y de los que veinte y uno han firmado el tratado concerniente á la creacion de una union general de correos, tres solamente han ratificado hasta ahora aquel convenio. Estos tres gobiernos son los de Alemania, de la Suiza y la Rumania.

AUSTRIA.—Se han recibido en Viena el dia 7 de enero noticias procedentes de Praga que anuncian que el elector de Hesse, Federico Guillermo, habia muerto de repente el dia anterior, á las tres de la tarde, precisamente cuando parecia hallarse completamente restablecido de una grave enfermedad que acababa de pasar.

El *Journal de Dresde* cree saber que, en su testamento, el elector expresa su voluntad terminante de que le entierren en Cassel, sin ceremonia de ninguna especie.

—Escriben de Viena el 4 de enero, diciendo entre otras cosas lo siguiente:

En la política interior reina calma absoluta; solamente el partido federalista trata de promover de nuevo las huelgas parlamentarias. Felizmente que este medio está ya muy gastado y no encontrará eco: al contrario, lo que hace es introducir la discordia en el campo mismo de aquellos que quieren servirse de él.

Todos los partidos y todos pueblos se hallan representados actualmente en el Parlamento, y aquel partido, que era tan formidable hace algunos años, se halla en plena disolucion, y no hay en él ni disciplina ni buena inteligencia, obrando cada cual á su manera, de lo que viene á resultar una multitud de querellas que no se arreglan muchas veces con armas corteses. No hay más que el partido de los Viejos Tchecos que no se halle representado, y este partido empieza tambien á perder terreno, porque la política de abstencion no agrada á todos. Dos diputados del Tirol quieren volver á ensayar esta táctica desaprobada por la mayoría de la Dieta tirolesa, y piensan hacer huelga por su propia cuenta, y es muy natural que los otros diputados del Tirol, que son federalistas rabiosos, protesten contra semejante proceder.

Viena tendrá mañana tambien su causa célebre y que hace sensacion; la de M. Offenheim, caballero de Ponto-Euxino y antiguo director de los caminos de hierro de Lemberg-Czernowitz. Trátase en esta causa de numerosas sustracciones que se atribuyen á este director, é indirectamente á los miembros del consejo de administracion que lo han dejado obrar á su manera, con perjuicio de los accionistas. El procurador imperial evalúa la pérdida sufrida por la compañía en una cantidad de tres millones de florines.

Esta causa no hará sensacion solamente por la enormidad de las sumas sustraidas, sino tambien por los nombres de los personajes que se hallan implicados y otros que tendrán que presentarse como testigos delante del jurado. El público agradece al gobierno el que haya obrado con energía.

RUSIA.—La llegada de la emperatriz de Rusia á París se ha retrasado durante algunos dias, y no se espera á la czarina en la embajada de Rusia hasta el 15 de enero.

—El príncipe Orloff, embajador de Rusia en París, ha sido condecorado con la gran cruz de la Legion de honor.

Se considera este nombramiento, por la opinion pública, como un testimonio manifiesto de simpatía por el eminente diplomático que ha contribuido desde hace tres años, de una manera tan eficaz á la consolidacion de las relaciones cordiales que existen entre el gobierno frances y el imperio de Rusia.

—La comision ministerial instituida por el emperador para examinar la cuestion de los establecimientos de enseñanza superior, debe presentar en breve su informe. Se dice que el ministro de Instruccion Pública insiste para que la comision proponga la revision de los estatutos que rigen los establecimientos dedicados á la enseñanza.

El general Schouwaloff, que debia llegar á San Petersburgo en el mes de enero, para pasar allí algunos dias, no vendria ya hasta el mes de abril.

HOLANDA.—El gobernador general de las Indias Orientales ha dado su dimision, que ha sido aceptada. Se designa como su sucesor á M. Van-Lansberg, representante actual de los Países Bajos en Bruselas.

—Un parte recibido de Atchin con fecha del 25 de diciembre anuncia que probablemente la escuadra saldria para West-Coast hácia fines del mes, y que el enemigo se preparaba para el combate.

TURQUIA.—El convenio proyectado entre la Sublime Puerta y la Grecia, relativo á la indigencia, será negociado en Aténas por Fotiades-Bay y el gobierno helénico. Este convenio deberá estar firmado en el término de seis meses.

—Todas las grandes potencias sin excepcion, han apoyado cerca de la Puerta la peticion del príncipe de Montenegro para que se hiciese una informacion severa sobre los acontecimientos de Podgoritza.

En vista de esta unanimidad, de los gabinetes, el gobierno turco ha prometido el castigo ejemplar de los culpables.

—Además de los graves desórdenes que ha habido en Trípoli, y en Siria, acaban de reproducirse con mayor exceso en Homs, que es una de las principales ciudades de aquel gobierno. De resultas de una disputa entre un musulman y un cristiano, la poblacion turca se amotinó y amenazó de jugar una mala pasada á los cristianos.

Sin poderse saber fijamente de parte de quien está la razon, segun las diferentes versiones que circulan, lo positivo es que no se ha restablecido todavía la buena inteligencia entre los musulmanes y los cristianos de Siria y que la situacion de estos no está exenta de peligros.

—Las cartas recibidas de Beirut dan cuenta del nuevo atropello cometido por el gobernador, el 23 de diciembre último, apoderándose de una capilla particular construida por un rico católico, para su propio uso, derribando las puertas, y entregándosela á los Kupelianistas cismáticos.

AFRICA.—Al *Memorial Diplomático* le dirigen la comunicacion siguiente:

"Desde que ha subido al poder S. E. el general Keredine, algunos individuos interesados han tratado de suscitarle mucho embarazos de todas especies, la primera vez con el objeto de alarmar las susceptibilidades de los otros gobiernos, han inventado y propagado con insistencia la fábula de una cesion hecha por el general Keredine, de una porcion del territorio tunecino á la Francia.

"No habiendo tenido buen suceso esta tentativa, y habiendo perdido esta invencion toda su novedad, á fuerza de haberse repetido por los mismos periódicos, los enemigos sistemáticos de que se trata, han imaginado ahora para indisponer á S. A. el B y la Francia, una correspondencia de Constantinopla, segun la cual, el primer ministro y sus descendientes serian sustituidos á la dinastía reinante, al precio de la dependencia absoluta de Túnez respecto de la Puerta.

"Esta invencion pérfida y absurda no tiene otra orígen ni otra razon de sér, y así la declaramos falsa, y la desmentimos de la manera más formal.

Túnez, 21 de diciembre de 1874.

"El director del ministerio de Negocios Extranjeros,

"General *M. El-Baccouch.*"

—La colonia europea de Alejandría ha presentado el 9 de diciembre al Khedive un Mensaje firmado por un gran número de personas, dando gracias á S. A. por el cuidado y vigilancia que ha mostrado durante las últimas crecidas del Nilo, y por las obras que ha hecho ejecutar para impedir las inundaciones.

El Khedive se ha mostrado muy agradecido por esta manifestacion de sentimientos de la colonia europea, y ha dicho que tenia particular empeño en promover y favorecer el desarrollo del comercio y la prosperidad del Egipto. Despues, S. A. ha dado algunos detalles muy interesantes sobre la expedicion de Darfur.

Los últimos partes recibidos dicen que el país es muy rico y tiene una poblacion de cinco millones de habitantes. Ya se está tratando de abrir vías de comunicacion, calzadas y hasta caminos de hierro, y el comercio de Egipto recibirá con gozo estas noticias.

GACETILLA.

Paseo.—Como apéndice á los paseos de Carnaval habrá *paseo* mañana domingo de Piñata. Cordones de carruages, trenes de loja, máscaras y no máscaras á pié y en coche, y tambien arrastra panzas, que piden retiro, recorrerán mañana las "arboladas" calles del paseo. Id á gozar de él pues habrá graciosas niñas, lindos pompollitos, angelitos que le hagan dar vueltas al corazon. A pasear, pues, y se pasará divertido el domingo de Piñata.

Sermones.—Los habrá de Cuaresma mañana domingo en la Catedral, y por la tarde en Belen, Santa Catalina, Guadalupe, Monserrate, Santo Angel, Jesus María y otros templos de la capital.

A las doce en la Merced se predicará en inglés.

Se espera el concurso de los fieles en esos actos de predicacion evangélica.

El Progreso.—Esta sociedad de instruccion y de recreo establecida en Jesus del Monte ofrecerá á sus sócios mañana domingo el baile de Piñata anunciado en el programa de mes. Se admitirán sócios transeuntes con arreglo al reglamento, siendo requisito indispensable la presentacion del billete á la entrada.

Recreo Español.—Se nos remite:

"Se recuerda á los señores sócios que mañana, domingo, tendrá efecto el cuarto baile de disfraces, recomendándoles con tal motivo el cumplimiento de las disposiciones que han regido en los anteriores y haciendo presente á los familiares que únicamente se permitirá la entrada á los miembros de sus familias que anotaron en el registro correspondiente al inscribirse. Igualmente se avisa que á las doce de la noche tendrá lugar la rifa de un elegante cesto con dulces y frutos artificiales, para lo cual recibirán á la entrada una papeleta grátis las señoras y señoritas concurrentes. Habana 13 de febrero de 1875.—El secretario general, *Fernando Fernandez.*"

Teatro de Lersundi.—A guisa de telégrama damos las siguientes noticias sobre este coliseo.

—Mañana domingo se repetirá la zarzuela "Barba Azul," y á la conclusion habrá baile nacional.

—El lúnes se pondrá en escena la zarzuela "Una vieja," y parte de lo ofrecido en la funcion de gracia de la Sra. Imperial.

—El mártes á beneficio del Sr. Goenaga, se estrenarán las nuevas obras "Los Novios de Teruel" y "El suplicio de Alejo," parodia de la ópera "Hernani."

—Y segun programa es probable que el miércoles se ofrezca á los Sres. abonados la gran novedad de un espectáculo de Mr. Palmer titulado, "Black Crook," para el cual promete su director traer notables decoraciones excelente maquinaria, numerosa compañía y un buen cuerpo de baile."

Hé ahí novedades por mayor.

Dos funciones.—En Tacon se repetirá el lúnes "La Grande Duchesse de Gerolstein:" será funcion 11 de abono turno impar.

El mártes se dará la funcion de gracia del tenor Mr. Kolletz: constará de "La Perichole" y de la opereta en un acto "Lischen et Frischen," operets en un acto desempeñada por Mlle. Aimée y Mr. de Beer.

"A los Sres. abonados al turno impar que tiene la preferencia para este beneficio, se les reservarán en la Contaduría sus respectivas localidades hasta las tres de la tarde del domingo, debiendo presentar para reclamarlas los correspondientes recibos de abono.

Las localidades que no saquen los abonados al turno impar se expenderán á los señores abonados á otro turno, hasta las tres de la tarde del lúnes y las que entónces resulten sobrantes, se venderán á las personas que las soliciten, sean ó no abonadas."

Ofrecimiento.—Sabemos que el señor Albisu, deseoso como siempre de complacer al público, ha ofrecido al gran violinista Mr. White su teatro para dar su concierto. Parece que esta oferta se hizo en Matanzas por el Sr. Albisu cuando allí dió White su primera fiesta musical. Merece aplauso este expontáneo ofrecimiento y nos alegraríamos de que fuese utilizado.

Teatro de Guanabacoa.—La compañía dramática de la distinguida artista Sra. Muñoz de Torrecillas dará dos funciones en dicho coliseo: una el mártes y otra el juéves.

La primera constará del interesante y aplaudido drama "La payesa de Sarriá" y de la graciosa pieza "Los inseparables."

El nombre de la mencionada artista, el de los actores que la acompañan y la novedad de las obras nos inducen á creer que el teatro de la villa se verá muy favorecido en las funciones que se preparan. Sea como se espera.

En Tacon.—Se efectuará mañana domingo el gran baile de Piñata: tocarán tres orquestas, habrá comparsas y cuanto contribuya á la mayor animacion. Este baile indudablemente estará tan concurrido como los efectuados en las noches de Carnaval.

Baile.—En la sociedad de recreo "Nuestra Señora de las Mercedes," mañana domingo 14 se efectuará el gran baile de Piñata. Está se rifará grátis entre las señoras y señoritas concurrentes: la orquesta de Juan de Dios será dirigida por él mismo.

Defuncion.—El sábado 6 del actual dejó de existir, víctima de una fiebre maligna, la virtuosa y bella Srta. Dª Adela Valdespino, perteneciente á una distinguida familia de esta ciudad. La Parca inexorable ha cortado el hilo de la vida á una flor naciente, á un ser lleno de gracias, vida é ilusiones, á una jóven apreciada por cuantos la habian conocido. Consagramos este recuerdo á su memoria, deseándole la eterna gloria que merece por sus virtudes.—*F.*

Sociedad del Pilar.—Se nos remite:

"Mañana domingo tendrá efecto el baile anunciado en el programa del mes, el cual, segun costumbre, será de pension para los sócios. La Piñata se rifará grátis entre los señores concurrentes. Las comparsas que asistieron al último baile, han ofrecido asistir á este.—Habana, Febrero 13 de 1875.—El Secretario, *Juan R. Galan.*"

Adicion.—A lo dicho sobre compañía dramática que ha de trabajar en el coliseo de Albisu, agregamos que además de la grande obra de mágia "La hija del mar," ofrecerá las interesantes producciones dramáticas tituladas "La esposa del vengador," "La jura de Santa Gadea," "El ciego" y "Los napolitanos." Se inaugurarán los trabajos en la próxima Páscua de Resurreccion. Preparaos, pues, á gozar del agradable espectáculo nacional.

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINICA PRIMERA DE CUARESMA.—La epístola es una viva y patética exhortacion á que no nos hagamos inútiles unos dias consagrados á la penitencia y un tiempo que se puede llamar por excelencia el reino de la misericordia del Señor.

Stos. Valentin pbro., y Juan Bautista de la Concepcion, fd.—Este santo sacerdote dió testimonio de la verdadera fé con su muerte, derramando su sangre por Jesucristo el año 771, imperando Claudio II. El papa Teodoro dedicó un templo en su honra.

El glorioso Juan Bautista de la Concepcion se hizo religioso del órden de la Santa Trinidad, y tuvo por maestro al beato Simon de Rojas. Consiguió la reforma de su órden y se ejercitó en severísima penitencia. Murió como generalmente mueren los justos.

Tambien se mencionan los Stos. Vidal, Felícula, Zenon, Valentin, ob., Proculo, Cirion, pbro., Agaton mártir.

LUNES.—Stos. Faustino y Jobita, hermanos, mrs., y Sta. Georgia, vg.—Los dos primeros se dedicaron al ministerio eclesiástico. Faustino fué presbítero, pero Jovita no pasó de diácono: sus virtudes se hicieron dignos de todo aprecio y fueron causa de la conversion de muchos pecadores: padecieron martirio en 121.

[illegible] del siglo V, y toda su vida la pasaron en la soledad y murió rodeada de ángeles.

Se refieren los Stos. Acacio, vg., Castulo, Magno, Eraton, Lucio, mrts., Decoroso y Sigefredo, obs., Severo, pbro., José, diác., cfs.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en Santo Domingo la misa del Sacramento de 7 á 8 rezada de hora de 9 y 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes: en la Catedral, la de Tercia á las 8; el mártes en San Isidro, y en Guadalupe á San Antonio de Padua: en Santo Domingo y en el de Guanabacoa al Santo Padre fundador, de 7 á 8.

Corte de María.—Dia 15.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Asuncion en la Catedral, y el dia 16 á Ntra. Sra. del Cármen en Sta. Teresa, Guadalupe y Monserrate; en Guanabacoa á la miama imágen en la parroquia, y la otra en Sto. Domingo, privilegiadas.

Sermon.—El lunes por la tarde en el Santo Cristo.

El dia 16 del presente, á las ocho de la mañana, se celebrarán, en la Iglesia de San Felipe Neri, honras fúnebres por el eterno descanso del alma del Sr. D. Emilio Alcántara, Capitan que fué del vapor español "Rosita y Nené." Se suplica á los fieles en general, y á los marinos y amigos en particular, su asistencia á dicho acto.

Y al propio tiempo se dan las gracias á las dos personas que han ayudado para llevar á cabo dichas honras, agradeciéndoles sinceramente su cooperacion.

Habana 11 de febrero de 1875.—Cármen Porras.

3-12 f.

La Sra. Dª Juliana San Jorge, viuda de Castañeda, falleció en Sevilla el dia 2 de enero de este año.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el eterno descanso de su alma, el lúnes 15 del corriente, de 6 á 9 de la mañana, en la Iglesia del Monserrate, recibirán la limosna de tres pesos, con responso al final.

6-PB 9

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 12 de febrero de 1875.

ABREVIATURAS.—h. *al horizonte.*—z. *en la region zenital.*—i. *zona intermedia.*—l. *movimiento lento.* r.—*rápido.*—d *dudoso.*

	HORAS DE LA MAÑANA.		TARDE.	
	6	10	2	6
Barómetro reducido	765.15	765.88	763.99	764.55
Termómetro centígrado	24.40	26.20	26.80	25.60
Tension del vapor de agua	17.08	18.16	18.54	17.44
Humedad relativa	80.00	71.00	71.00	71.00
Rocío del termómetro, evaporacion	1.90	0.00	2.0'	3.00
Ascenso del pluviómetro				
Direccion del viento	NE	NE	NE	NE
Velocidad en mtrs. por s.	0.51	2.68	4.61	0.08
Meteoros á la horade observacion				
Nimbus				
Fracto-cumulus		cne rl	se.c.l7	se. 12
Cumulus	se.l. h	c. r. 2		h
Stratus				7 h
Cumulo-stratus				
Palio-cumulus				
Cirro-cumulus				
Cirro-stratus	1 h			
Cirro palium				
Cirrus				
Nebula excelsa				
Total * de nublados	h	3	7	3

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 2 metros 267 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 13, 0 metros 917 por segundo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 13.

SERVICIO PARA EL 14.

Jefe de dia: Excmo. Sr. D. Ramon Herrera, Coronel primer jefe del Batallon de Parada.

Parada: Quinto Batallon.

Castillo del Príncipe: Ingenieros.

Maestranza y Baluarte de la Punta Voluntarios de Artillería.

Patrullas: Primer Escuadron.

Idem en Jesus del Monte: 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Juan Báscuas, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor, — Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrates para mañana
Toros	119	2142	á..... 60 rs.	68
Nov. tejano	44	660	á..... 55 „	.....
Bueyes	11	220	á..... 50 „	.....
Terneros	8	56	á..... 70 „	.....
Total	182	3078		68

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CÁSILLAS PÚBLICAS.

Manteca..... á 30 cts. libra.
Masa..... á 60 „ „
Cecillas..... á 60 „ „
Carnero..... á 45 „ „

Habana 12 de f brero de 1875.—El Administrador Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

CALZADA DE GALIANO N. 101,

BOTICA NUEVA.

Alivio y cura de todas las quebraduras en ámbos sexos.

Poseemos los aparatos ó bragueros los mas perfectos, cómodos y aseados que se han inventado. Advertencia á fin de evitar las consecuencias que pueden tener en perjuicio de los enfermos que padecen de quebraduras no remitiremos ningun aparato ó bragueros que nos pidan por escrito, á ménos que no sea inspeccionada por un facultativo para que dé la medida exacta del cuerpo sobre la misma, su volúmen próximamente, la conformacion de la pélvis, qué clase de quemadura es, la constitucion del individuo, en qué lado está, y cuáles son sus ocupaciones diarias. En la misma BOTICA NUEVA los Doctores Morillas, Cirujano oculista, da consultas de 11 a 2 de la tarde, y el Médico-Cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todae horas, lo mismo en la casa que á domicilio.—CALZADA DE GALIANO n. 101.

ms-3 jn

PASTILLAS DE KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR

en la **Botica Nueva,** calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101.

BOTICA NUEVA. 30 4 o

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Illmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—Á mi ruego lo hace mi esposa Manuela Barranco del Castillo. ms30ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

ASOMBROSO MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Alumacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndole sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo—Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

REMEDIO PRODIGIOSO.

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. N. Rodas de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expide la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr. CASIMIRO SAEZ,

Médico-Cirujano.

LUZ nº 68.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

CHAGUACEDA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Aguiar 110, *entre Amargura y Teniente-Rey Habana.*

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este

Gran gabinete de Cirujía Dental

encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.

Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 jn

Dr. Erastus Wilson,

Dentista.

Calle de la Habana, 110.

Se ofrece á las personas que deseaen aprovechar la mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos.

PEDRO L. CAMARA.

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas, de once á una.—Cuna nº 8. 15 26e

VILLARRAZA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Galiano 78.

Deseoso de proporcionar al público de esta ilustrada capital el alivio y curacion de sus dolencias, ofrece sus servicios en todos los ramos concernientes á tan delicada como difícil profesion, para lo cual cuenta con todos los adelantos y mejoras conocidas hasta el dia, tanto en la parte científica como en la instrumental; posee además aparatos para verificar las extracciones más complicadas y difíciles, sin dolor, empleando al efecto la anestesia local, las corrientes eléctricas, la anestesia general por medio del cloroformo y el gas hilarante, que tan maravillosos resultados le ha dado en su dilatada práctica.

Garantiza las orificaciones, platinados y empastes por más difíciles que sean, hasta levantar por completo las paredes de los dientes y molares destruidos por las caries.

Coloca con la mayor perfeccion las piezas artificiales, desde un sólo diente hasta una dentadura completa, corrigiendo cuantos defectos y vicios de conformacion notare en la cabidad de la boca.

Se compromete, así mismo, á practicar las operaciones por difíciles que sean y que se presenten en la boca: ofreciendo sus servicios como especialista en todas las afecciones de dicha region, como lo tiene acreditado en las cultas capitales de Europa, donde ha ejercido su profesion, y últimamente en los Estados-Unidos.

Consultas y operaciones, desde las siete de la mañana hasta la tres de la tarde.

G

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CASA

GENERAL DE BAÑOS.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. E. Belot, situado en la calle del Prado números 67 y 69, se hallan establecidos toda clase de baños, como dichas de placer y preparados para el tratamiento de diversas enfermedades; baños sulfurosos imitacion de los de San Diego, Madruga, Bareges etc.; baños alcalinos, mercuriales, aromáticos y demás sustancias medicinales; baños de vapor simples ó aromatizados: baños rusos, baños de aseo, etc. etc.

Montado el establecimiento sin omitir gastos, á la altura de los mejores de Europa, el público encontrará en él agrado, aseo y modicidad en los precios que están al alcance de todas las fortunas.

6 ms 15 J

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos hayasque lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus erfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 4, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91: D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café del Tacon 2. Manuel Teijeco, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fermando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubiriga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angel 16, D. Diego Trueba, Monte 21; D. Lorenzo Rodriguez, Amistad 136, hota "Telégrafo." D. Salvador Feger, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andres Piñon: Lealtad 71, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carmero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marisuso, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, tonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo, Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 114, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damoraso; Guanabacoa, Cruz Verde 57 D. Francisco Hernandez Varela, Mauricio 52, D. Bonifacio Alvarez: Concordia 53, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Fabrica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rabina; Villegas 57, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 36, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Mauricio 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B. D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pore. ms

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA DE **SALIAS.**

LEASE EL ANUNCIO. 30-8e

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. T. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

Se considerará legítimo el pomo que no lleve firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ROSA, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; ed la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y ca., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. ms13a

PRODUCTO VEJETAL.

LICOR

ANTIGONORREICO

del Dr. MORILLA.

Es extraido de una planta del país, y es sin disputa el mejor remedio para los flujos de la uretra, puesto que siendo una sustancia vejetal inocente no irrita ni descompone el estómago como la copaiva, cubeba, &c. &c., pudiendo tomarse como un refresco, y á sus cualidades diuréticas se deben sus buenas curaciones.

La inyeccion es la misma planta y debe usarse al terminar el segundo pomo del licor.

Estos medicamentos no tienen sabor ni olor y están libres de peligros por no entrar en su composicion mas sustancia que la planta para su confeccion.

UNICO DEPÓSITO.—Droguería del Sr. Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41. 30 5e

Agua Tropical Maravillosa

DE SALIAS.

LEASE EL ANUNCIO. 30-8e

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

De once á una.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

PARA LOS BAILES Y CARNAVAL

EN LAS

NINFAS HABANERAS

PELUQUERIA DE MARTINO.

Peinados nuevos en las cinco muñecas; las señoras que deseen esos peinados para los bailes, avisar anticipadamente. Se acaba de recibir de Paris un gran surtido de castañas, de trenzas con bucles y trenzas, diadepos ondeadas y lisas; crespos ondeados largos. CASCADAS de crespos y rizos con bucles; trenzas, diademas, y crespos de una vara; rizitos en ganchos, y bucles. ADOENOS de flores para bailes, de última moda JUEGOS de peinetas de acero y ternos completos, juegos de peinetas de bolas, las hay color de caramelo, clavos de todas clases. POLVOS de oro, brillante, plata, rubies y blancos, especiales para empolvar. BLANCO GRACIA para dl cútis. ESTUCHES misteriosos, 16 piz. blanco lis y espasia de fayt, blanco en crema y emperatriz; colorete y pomada para los labios. OEROLINE para poner el pelo rubio. AGUA TROPICAL de Salias, lo mejor conocido para hermosear el cútis. PELUCAS blancas para Carnaval. GUANTES de señora de tres y cuatro botones. SE VENDE por mayor. Mr. Martinó irá á peinar á las personas que lo soliciten: además tiene uno de los mejores peinadores de señoras de Paris.

NINFAS HABANERAS

OBISPO 94, ENTREVILLEGAS Y BERNAZA.

30 19 e

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. OBISPO 27.

entre San Ignacio y Mercaderes.

POLVOS DIGESTIVOS ANTIBILIOSOS

DEL Dr. CATALÁ.

Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, diarreas, dispepsias ó marcos.

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE.

¡NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO!

Para teñir instantáneamente las canas, sin alterar la brillantez del pelo.

MANTEQUILLA PREPARADA

expresamente para sustituir al Aceite de Hígado de Bacalao adulterado, SIN ALTERACION, OLOR NI SABOR.

EL REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK

Cura rápidamente las pérdidas seminales y las debilidades sexuales.

POLVOS FEBRIFUGOS DEL DR. CATALA.

Se emplean para combatir las fiebres intermitentes, por crónicas que sean.

PASTA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU.

Ayuda la expectoracion, cura la tos y mejora la TÍSIS.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS

DE ORO, DEL Dr. RICHAU.

Sus Bálsamos de Oro combaten eficazmente todos los accidentes sifilíticos; con su Antídoto cesan en el acto las blenorragias y su Elixir de Amor es maravilloso contra la espermatorrea y decadencia de los órganos sexuales. Unico depósito.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clorosis, modera los desarreglos de la menstruacion, hace desaparecer los dolores de hijada y contiene las flores blancas. Es el mejor preparado ferruginoso para las señoras delicadas y enfermizas, sus efectos son rápidos y seguros.

POMADA ANTICEFALICA Y ANTINEURALGICA

DEL Dr. CATALÁ.

Calma con energía las jaquecas, todos los dolores nerviosos, musculares y reumáticos.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Se toman con merengue y á ningun niño les repugnan.

INYECCIONES DE VENUS.

Afamada por la rapidez con que curan sin riesgo y sin complicaciones las gonorreas y vaginitis más rebeldes. Los enfermos curados las acreditan por sus buenos resultados. Le acompaña la explicacion del tratamiento impreso.

BRAGUEROS.

Se construyen con perfeccion y equidad y se responde de su buena aplicacion

LICOR HEMOSTATICO.

Contiene inmediatamente la sangre en las hemorragias externas ó internas.

RICO VINO DE PEPSINA.

Cordial estomático, contra el desgano, la somnolencia y las dispepsias.

BAY-RUM O ALCOHOLADO DE MALAGUETA.

Es el aromático más puro y agradable para el tocador, blanquea la tez y es el agua de Colonia de más uso en las Américas cuando es legítimo. mesesl7Ebo.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por un autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuta la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tres más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vesical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vejiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones z de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado sesivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 onzas el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, angunas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio enteramente que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curado con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los eruptivos, los secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y rocosos, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

AVISO

IMPORTANTE.

En la calle del Sol, núm° 65, entre Compostela y Aguacate, se compran muebles de todas clases, en grandes y pequeñas partidas pagando mejor que en ninguna parte, su legítimo valor.

Las personas que deseen vender sus muebles, sean pocos ó muchos, se servirán mandar aviso á la calle del Sol núm. 65, de donde irá una persona que se los comprará á domicilio.

DE

GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la es mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán regantar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndase en las boticas de la Habana y de la Isla. mp

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA

DE SALIAS.

LEASE EL ANUNCIO. 30-8e

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando vienen acompañada de estos incómodo síntoma que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, la pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER

DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los mas alamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, dicen una accion muy marcada sobre la tuberculosis el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapia 33 y 35; en la botica del SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

RETENCION Y CURA

DE LAS

QUEBRADURAS

POR MEDIO DE LOS APARATOS

HOOD.

GALIANO 101

BOTICA NUEVA.

ms26

AGUA TROPICAL

MARAVILLOSA,

DE

SALIAS.

EL MEJOR ADORNO PARA EL TOCADOR.

La hermosura de la piel es el principal atractivo de la mujer.

INTERESANTE PARA EL BELLO SEXO.

El AGUA TROPICAL de SALIAS merece el nombre de MARAVILLOSA, porque tiene la propiedad de quitar las MANCHAS más rebeldes de la cara; cura radicalmente los BARROS y las ESPINILLAS, evitándose con su uso el que unos y otras se reproduzcan. Da suavidad y brillantez al cútis, blanqueándole de una manera admirable. Tambien quita totalmente las MANCHAS de las VIRUELAS. Para convencerse de la virtud del AGUA MARAVILLOSA, puede una persona usarla solamente en un lado de la cara por ejemplo, y á los pocos dias verá la diferencia que se observa en la piel comparando con el lado en que no ha sido usada.

Las señoras saben cuanto contribuye á su hermosura un CUTIS TERSO y SANO. Las que gozan este don de la naturaleza lograrán conservarlo merced al uso constante del AGUA TROPICAL: las que sufren esas afecciones lograrán estirparlas y prevenir su reproduccion usándola con constancia.

EL AGUA TROPICAL MARAVILLOSA cura las HERPES radicalmente y todas las afecciones herpéticas de la piel, ESCORIACIONES y ROZADURAS.

SU DEPOSITO:

Perfumería LA AUSTRALIA, Obispo nº 31.

HOTEL DE INGLATERRA, Prado nº 22.

PERFUMERÍA HABANERA, Obispo nº 42.

Perfumería REINA DE LAS FLORES, Obispo nº 103.

Almacen de quincalla, muebles y prendería EL PALO GORDO, calle de la Muralla nº 38.

NINFAS HABANERAS, Obispo nº 94.

EL ANTEOJO, Obispo esquira á Cuba.

LA PERSEVERANCIA, Joyería y Perfumería, San Rafael nº 1.

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA. 8enero

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA. AGUA TROPICAL MARAVILLOSA.

44 PRESTAMOS. 44

COMPOSTELA, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

DINERO SOBRE ALHAJAS DE ORO, PLATA Y BRILLANTES.

ANTIGUA CASA DE PRESTAMOS,

Empeños y Contratacion, fundada á principios de 1866.

Realizacion constante, en papel y á precios muy baratos, del gran surtido de prendería fina y brillantes que proceden de empeños vencidos y no prorogados, se ponen á la venta. 30bp9e

MISCELANEA.

MAQUINA DE VAPOR DE BAXTER.

Llamamos la atencion de estas máquinas que combinan varias ventajas que no poseen ninguna otra.

Entre otras tienen una gran economía en el combustible, pues aun hoy no pasa un gasto de un peso diario, no necesita maquinista, siendo tal su sencillez que cualquier persona la maneja, y tanta la seguridad que las Compañías de Seguros de New York no cargan nada adicional en donde se establecen.

Las hay de 2, 4, 6, 8 y 10 caballos de fuerza, propias para toda clase de mecánica y su precio mucho más inferior que ningun otro sistema, ocupando muy poco local, como puede verse en las que tenemos de manifiesto en nuestra casa.

Para más pormenores, informarán BAGUER y HERMANOS, Cuna nº 2. 30 3f

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las mas suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, poniendose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparse en dicho tren á las horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. mp

BAÑOS DE SN. DIEGO.

Señalados los dias 4, 11 y 18 del entrante mes de Marzo para el trasporte de los enfermos pobres de solemnidad á los baños de Sn Diego, se avisa al público para que los que se encuentren en ese caso y deseen trasladarse allí ocurran á los Municipios á que pertenezcan con sus correspondientes solicitudes.—Para informes dirigirse á G. Aranegui y Cómp.—Baratillo núm. 9. 20d—F6.

BAÑOS DE SN. DIEGO.

Señalados los dias 4, 11 y 18 del entrante mes de Marzo para la salida de esta ciudad de las remesas de enfermos pobres de solemnidad que necesiten tomar aquellas aguas y necesitando el contratista de algunos sirvientes y de una enfermera, el que desee ser colocado puede ocurrir para su ajuste al Almacen de G. Aranegui y Comp.—Baratillo núm. 9. 20d—F6.

IMPORTANTE

para los dueños de ingenios, cafetales y agricultores en general.

Muchos años hace que de Montevideo y Buenos Aires se exportan para Europa muchos cargamentos de ceniza de huesos para dedicarla como abono á los terrenos más escaseros, y han sido tan buenos los resultados que ha dado esta clase de abono, que hoy es uno de los más solicitados en Europa.

El abono que nosotros expendemos al módico precio de un peso el quintal, puesto al muelle ó caminos de hierro de esta ciudad, es de polvos de huesos carbonizado, ó mejor dicho, carbon animal pulverizado. Varios son los dueños de ingenios que lo han probado, y visto su buen resultado, nos compran grandes cantidades de dicho abono; en particular el inteligente químico y hacendado D. Juan Poey, que nos ha comprado muchos miles de quintales.

ADVERTENCIA.—El depósito que estuvo antes situado en la calle de Jesús María nº 105, se pasó á la calzada del Monte 213. Diríjanse los pedidos á los res. Busqueta y Codina. 30

LOS BAILES Y CARNAVAL.

LA MODA ELEGANTE.

PELUQUERIA ESPECIAL

para señoras.

39. OBRAPIA 39.

Acudid, bellas cubanas, á esta bien montado establecimiento en el que encontrarán todo lo más nuevo y elegante en peinados, así como el mejor surtido de todo lo concerniente al ramo.

¿Qué pedirais que no se os pueda complacer? Nada, porque para llenar el más exhaustado deseo contamos con todo lo más selecto y necesario á un tocador de señora, y sobre todo las singulares manos que tiene su dueña Dª Josefa Ruiz para arreglar los peinados y las incomparables del antiguo y bien conocido peluquero y particular peinador Mr. Henry Antim, quienes se disponen á complacer con la amabilidad que les es característica, en todo cuanto se les encomiende, tanto en el establecimiento referido, donde hay un gabinete especial para peinados, cuanto en pasar á domicilio, dando aviso anticipado. 12b15e

PARA

SAN DIEGO

DE LOS BAÑOS.

Carruajes y caballos de alquiler de D. Juan José Perez los despachan, Habana nº 142, fábrica de licores. 30 1if

INDUSTRIA

HABANERA.

Rapé negro, hecho con tabaco de las mejores vegas de Vuelta-Abajo, mejor y más barato que el extranjero. Pruébese, que se detalla hasta por reales. Baratillo 6. 15 3f

SUPERIOR

CARBON ANIMAL.

Se expende, calzada del Monte 213. ms19n

SALON

GUARDIOLA.

Gran surtido de pelo, y todo lo más moderno para las señoras. Perfumería, lo más escogido, polvos dorados, plateados, blanco mate, con otras cosas de capricho. Para los próximos dias de Carnaval, sombreros y de capas. 15 5f

En el mismo se venden varias vidrieras, pelo chino de buena clase, para [illegible] DRAGONES 38, frente á la Plaza del Vapor. 15 5f

6. MERCADERES 6

Mejor que jamon, carne de familia, Idem en conserva

Masa pura á 50 cts lb.

Manteguilla en paños de Filadelfia legítima.

6b4f

J. TORRES Y CP.

OBRAPIA 10.

Unicos importadores para toda la isla de la conocida

Ginebra de la Corona.

DE

BAL Y COMPAÑIA DE AMBERES

y de los acreditados vinos

TINTO Y ALELLA

Marca TORRES.

Tinto en pipas en casa á la de 30 garrafones

Cuartos de alella [illegible] garrafones

[illegible] 17 1874

LIBROS IMPRESOS.

LEY DEL NOTARIADO.

Ultimas leyes, decretos y órdenes sobre el Notariado, é sean las que, desde 1º de enero de 1866 hasta 31 de diciembre de 1874, se han dictado acerca de la organizacion, régimen y ejercicio notarial, explicadas y comentadas por D. Juan Eugenio Ruiz Gómez. Está de venta el tomo 1º á $5, papel, el ejemplar, en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34. 8 2f

LIBROS.

Se solicita comprar algunos ejemplares de la obra sobre Monteria, escrita por el Sr. Lafuente y Alcántara. Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34. 4 27e

LA MUSICA

al alcance de todos. Interesante obra, escrita en francés por Mr. Fetis y traducida al español. Un tomo en pasta, $1, papel. Se halla de venta en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34. 8 6f

NOVELAS

todas interesantes y muy baratas

CALLE DE JESUS MARÍA Nº 42,

entre Damas y Habana.

LA FUENTE DE SANTA CATALINA, por Ducray Domini, 1 tom. 4 rs.

BELLA ROSA, por M. Amadeo Achard, 2 tom., 4 rs.

LA ABADIA DE ORVAL, por M. Paul Feval, 1 tomo, con 472 páginas, 4 rs.

LAS PRIMAS DE SATANÁS, novela escrita en francés por Jules de Saint Félix, 1 tomo, 4 rs.

UN GRAN CORAZON, 1 tomo, 4 rs.

VALVERDE ó ILUSION Y REALIDAD, por Jorge Sand, 1 tomo, 2 rs.

LOS DRAMAS DE PARIS, por el Vizconde Ponson du Terrail. 5 tomos, $2, rústica, y $3, pasta.

UNA FLOR DEL TRÓPICO, 1 tomo, 4 rs.

LOS MORICANOS DE PARIS, por A. Dumas, novela interesantísima, 8 tomos en 8º, $24.

LA MANO DEL MUERTO, por Dumas, 2 tomos en 4º, con láminas, $1 á la rústica y 1º rs. pasta.

NADAJE ó LA CONDESA DE SIMIANE, por M. Louis Enault, 1 tomo con 40 páginas, 3 rs.

LOS ESTRANGULADORES, por M. Mery, 1 tomo en 8º, 3 rs.

GENOVEVA GALIOT ó UN ENLACE DESIGUAL, por Montepin y Brinvilleds, cuadro histórico, ambas novelas en 1 tomo, 3 rs.

JUAN DE LA ROCHE, por Jorge Sand.- EL DOMINE DE CANILLEJAS, por J. M. Fuentes.—NEWKA ó LA BRUJA DE ESCOCIA.—Las 3 novelas en 1 tomo, 4 rs.

OLDERICO, 2 tomos, 4 rs.

LA PÓLVORA Y LA NIEVE, novela histórica tomo, 2 pesetas

VIAJE AL CAUCASO, por A. Dumas, 3 tomos, 6 rs.

AVENTURAS DE UN HOMBRE DE BIEN, 1 tomo, 3 rs.

Nota.—Tomando un ejemplar de cada una se hará preciosa de 25 p %

LA VOZ DE CUBA.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN EL DESPACHO DE ESTA IMPRENTA

DISERTACIONES SOBRE LA HISTORIA

DE LA REPUBLICA MEJICANA, desde la época de la conquista hasta la independencia, por D. Lúcas Alaman. 3 tomos $3.

NOVELAS

BERTA DE SENNEVILLE, por Mr. Ernesto Capendo, 2 tomos en uno, tamaño regular, 60 cts.

CONTRASTES DE LA VIDA, O UN DRAMA MISTERIOSO, por Adolfo Belot, 1 tomo 60 cts.

EL REY DE IBETOT, por Cárlos Delys; 1 tomo grueso, 60 cts.

EL MARQUES DE LOC-RONAN, por Mr. Ernesto Capendo, 1 tomo grueso $1.

FORTUNA Y DESGRACIA, Amadeo Achard, 2 tomos en uno, tamaño regular 60 cts.

DIVERSIONES.

TEATRO DE TACON.

Domingo 14.—Gran baile de disfraces.

PIÑATA.

Contraseñas toda la noche.—Rifa de un magnífico medio terno de oro y piedras y seis onzas de oro.—Tres magníficas orquestas—Brillante alumbrado—Local espacioso.

Compañía de ópera bufa francesa de los señores Grau y Chizzola, en la que figura la eminente mademoiselle Aimee.—112 funcion de abono correspondiente al turno impar.— Lúnes 15.—Opera en 3 actos, de Offenbach

LA GRAN DUCHESSE DE GEROLSTEIN

A las 8.

ALBISU.

TEATRO DE LERSUNDI.

Domingo 14—Empresa Albisu y Cª—Compañía lírico-dramática española.—126 funcion de la temporada—16 del 2º abono—Turno 1º—La zarzuela en 4 actos Barba Azul.

A las 7½.

SALONES

DEL LOUVRE.

EMPRESA DE FEDERICO EL GRANDE.

PIÑATA.

El domingo 14 de febrero de 1875.

BAILE CAMPESTRE.

Tres grandes orquestas en competencia.

REBAJA DE PRECIOS.

Entrada de caballeros..... $1-50.

Idem de señoras..... $1

A las 8 de la noche.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

PASTA PECTORAL Y JARABE

de NAFÉ DELANGRENIER

En PARIS, 26, calle Richelieu.

50 Médicos de los Hospitales de Paris han comprobado su superioridad sobre todos los Jarabes y su eficacia poderosa contra las Tosses, Asmas, Grippes, Irritaciones de Pecho, etc.

Diríjanse en todas las Boticas de la *Habana* y de la *isla de Cuba*.

GRAGEAS

DE

ERGOTINA-BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre*, *disenterias* y *diarreas crónicas*—los *cuales ellas curan en algunos dias*—contra las *obstrucciones* y los *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito general en *Paris*, en casa de los Sres Labelouye y Cª; calle d'Aboukir, 99.—Depósitos: En *Habana* (para la venta por mayor), Sarra y Cª; Fernandez y Cª; (y por menor), L. Lerivrend y J. Reyes;—en *Matanzas*, botica de San-José; —en *Santiago*, Julio Trenard; —en *Cienfuegos*, Aguayo; y en los principales boticas de la América.

VICHY

Administracion: Paris, 22, boul. Montmartre

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedías y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. —Un Rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCÉS

Los productos arriba indicados se encuentran: en la *Habana*, MATHIAS hermanos y SARRA y Cª.

INDISPENSABLE A LAS SEÑORAS

**LECHE DE IRIS L. T